



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL PLAYAS LINDAS
Identificado con el DANE N° 254245001161
Decreto de conformación N° 000252 del 12 de abril de 2005
NIT. 900324382-4



Gobernación
de Norte de
Santander

CENTRO EDUCATIVO RURAL PLAYAS LINDAS

“Educando para la paz y la prosperidad”

RESIGNIFICACIÓN

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

2024-2025

***Centro Educativo Rural Playas Lindas “Educando para la paz y la prosperidad”
Municipio el Carmen***



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL PLAYAS LINDAS
Identificado con el DANE N° 254245001161
Decreto de conformación N° 000252del 12 de abril de 2005
NIT. 900324382-4



Gobernación
de Norte de
Santander

MARCO INTRODUCTORIO	6
INTRODUCCIÓN	9
JUSTIFICACIÓN	12
CAPITULO 1	14
1. COMPONENTE CONCEPTUAL.....	14
1.1 CARACTERIZACIÓN Y LECTURA DE CONTEXTO	14
1.1.1 Ubicación Geográfica y Reseña Histórica:.....	16
1.1.2 Características socioeconómicas	17
1.1.3 Características culturales del entorno educativo	18
1.1.4 Características de la población atendida	18
1.2 HORIZONTE DEL CENTRO EDUCATIVO	18
1.1.5 1.2.1 Misión	18
1.1.6 1.2.2 Visión.....	19
1.3 PRINCIPIOS Y FUNDAMENTOS DEL CENTRO EDUCATIVO.....	19
1.3.1 PRINCIPIOS INSTITUCIONALES	19
1.3.2 FILOSOFÍA	22
2. MARCO LEGAL	22
4. SÍMBOLOS INSTITUCIONALES.....	26
4.1 Significado del escudo	26
4.2 Significado de la bandera:.....	26
5. CREENCIAS	28
6. VALORES INSTITUCIONALES	29
7. POLÍTICA DE CALIDAD	31
7.1 Principios de nuestra política de calidad:.....	31
8. OBJETIVOS INSTITUCIONALES	32
8.2 Objetivos Específicos	32
9. METAS INSTITUCIONALES	35
9.1 Metas de Calidad.....	35
9.2 Metas de Inclusión	36
9.3 Filosofía	37
9.4 Fundamentos	38
9.5 Fundamento Legal.....	39
9.6 Fundamento Sociológico.....	40
9.7 Fundamento Epistemológico	40
9.8 Fundamento Pedagógico	41
9.9 Fundamento Psicológico.....	43
9.10 Fundamento Axiológico.....	43
9.11 Fundamento Antropológico	44
10. Perfiles.....	46
10.1 Perfil del Directivo Docente	46
10.2 Perfil del Docente.....	48
10.3 Perfil del Estudiante – Preescolar.....	49

Centro Educativo Rural Playas Lindas “Educando para la paz y la prosperidad”
Municipio el Carmen



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL PLAYAS LINDAS
Identificado con el DANE N° 254245001161
Decreto de conformación N° 000252 del 12 de abril de 2005
NIT. 900324382-4



Gobernación
de Norte de
Santander

10.4 Perfil del Estudiante – Básica Primaria	52
10.5. Perfil del Estudiante – Post-Primaria (6º y 7º Grado).....	53
CAPITULO 2	56
11. COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	56
11.1 Gobierno escolar	56
11.1.1 Consejo Directivo	56
11.1.2 Consejo Académico	58
11.1.3 Organizaciones o Instancias de Participación.....	59
11.1.3.1 Consejo Estudiantil	59
11.1.3.2 Consejo de Padres de Familia.....	61
11.1.3.3 Personería Estudiantil	61
11.1.3.4 Contraloría Estudiantil	61
11.1.3.5 Consejo de Docentes.....	62
12. ASOCIACIÓN DE EXALUMNOS.....	63
13. COMITÉ DE CONVIVENCIA ESCOLAR	63
14. MANUAL DE FUNCIONES	65
15. MANUAL DE PROCEDIMIENTOS.....	65
16. LA EVALUACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS Y FISICOS, ECONÓMICOS, TECNOLÓGICOS DISPONIBLES.....	66
16.1 Administración de Recursos.....	66
16.2 Recursos Físicos.....	67
16.3 Infraestructura	67
16.4 Material Didáctico Equipos.....	67
16.4.1 El Mantenimiento Y/O Reparación de los Equipos.....	69
16.4.1.1 Recursos: Equipo Y Mobiliario	69
17. PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIÓN	69
18. LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	70
19. MANUAL DE FUNCIONES	72
20. MANUAL DE CONVIVENCIA	72
CAPITULO 3	74
21. COMPONENTE PEDAGÓGICO.....	74
21.1 La Estrategia Pedagógica.....	74
21.1.1 Enfoque o Modelo Pedagógico.....	74
22. EL MOVIMIENTO PEDAGÓGICO ESCUELA ACTIVA	76
22.1 Principios Pedagógicos	77
22.2 Teorías del Movimiento.....	79
22.2.1 La escuela debe estar situada en la vida:.....	79
22.2.2 La escuela debe girar en torno de los intereses del niño	80
22.2.3 La escuela debe ser activa:.....	80
22.2.4 La escuela debe ser una auténtica comunidad vital	80
22.2.5 La revalorización del papel del maestro.....	80
22.3 Métodos Y Técnicas De La Escuela Nueva.....	81
22.3.1 La individualización.....	81
22.3.2 La socialización	81
22.3.3 La globalización de la enseñanza	81



22.3.4 La autoeducación.....	81
23. MODELO PEDAGÓGICO HOLÍSTICO	82
23.1 Propuesta Pedagógica	83
23.1.1 Estrategia de Enseñanza.....	83
23.1.2 Estrategia de Evaluación	84
23.1.3 Modelos Educativos.....	84
23.1.3.1 La Metodología	84
23.1.3.2 Principios Básicos	85
23.1.3.3 Objetivos de Componentes.....	89
23.1.3.4 Marco Legal.....	89
23.1.3.5 Fundamentación Pedagógica:.....	90
23.1.3.6 Enfoque Centrado en el Estudiante	93
23.1.3.7 Otros Fundamentos del Modelo Pedagógico de Escuela Nueva	93
24. POBLACIÓN	96
24.1 Materiales o Recursos de Aprendizaje Empleados:.....	96
24.1.2 Guías de Aprendizaje.	96
24.1.2.1 Estructura de la Guía	96
24.1.2.3 Recursos Adicionales.....	97
24.1.2.4 Evaluación	97
24.1.2.5 Flexibilidad	97
24.1.2.6 Biblioteca.....	98
24.1.2.7 Colecciones Diversas	98
24.1.2.8 Espacios de Estudio.....	98
24.1.2.9 Actividades y Programas.....	98
24.1.2.10 Evaluación.....	99
25. CRUCE DE ÁREAS CON ESTÁNDARES DE COMPETENCIA	99
26. CRUCE DE ÁREAS CON ORIENTACIONES CURRICULARES.....	100
27. LA ORGANIZACIÓN DE PLANES DE ESTUDIO Y LA DEFINICIÓN DE LOS CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DEL RENDIMIENTO DEL EDUCANDO	101
27.1 Plan de Estudios	102
28. PLANES DE ÁREA	106
29. PLANEAMIENTO CURRICULAR O PLAN DE CLASE.....	108
30. SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN PARA ESTUDIANTES	109
30.1 Evaluación en el Nivel Preescolar.....	111
30.2 Las acciones pedagógicas relacionadas con la educación para el ejercicio de la democracia, para la educación sexual, para el uso del tiempo libre, para el aprovechamiento y conservación del ambiente y, en general, para los valores humanos. Decreto 1075 de 2015 título 3. Capítulo 1 y sección 4, artículo 2.3.3.1.4.1	112
30.3 Políticas Relacionadas con Investigación, Tecnologías de Información Y Comunicación, Emprendimiento, Experiencias Significativas	114
30.4 Calendario Académico y Estrategias para la Gestión del Tiempo Escolar para el Aprendizaje	116
30.4.1 Calendario Académico	117
30.4.2 Jornada Escolar.....	117
30.5 Currículo	119
30.6 Referentes del Currículo	119
30.7 Componentes del Currículo	120
31. ESTRUCTURA.....	121
32. PLAN DE ESTUDIOS.....	121



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL PLAYAS LINDAS
Identificado con el DANE N° 254245001161
Decreto de conformación N° 000252del 12 de abril de 2005
NIT. 900324382-4



Gobernación
de Norte de
Santander

32.1 Plan de estudio y niveles de educación formal.....	124
32.1.1 Distribución del Plan de Estudio.....	125
Tabla 15. Plan de Estudio Nivel Preescolar.....	125
33. PROYECTOS PEDAGÓGICOS TRANSVERSALES.....	128
33.1 Plan de Área, Plan de Asignatura y Plan de Aula.....	128
PLAN DE AULA.....	129
AREA.....	129
ASIGNATURA.....	129
GRADO.....	129
EJE TEMATICO.....	129
ACTIVIDADES PEDAGOGICAS.....	129
33.2 Proyectos Obligatorios.....	129
34. AMBIENTES ESCOLARES Y DE APRENDIZAJE.....	130
35. PLAN DE EVALUACION Y PROMOCION (SIEE).....	132
36. AUTOEVALUACION INSTITUCIONAL.....	132
37. FORMACION DOCENTE (PLAN DE CAPACITACION).....	133
CAPITULO 4.....	134
38. COMPONENTE COMUNITARIO.....	134
38.2 Proyectos y Programas de Extensión y Servicios a la Comunidad.....	137
38.3 Programas de Educación Formal No Formal.....	137
38.4 Impacto del PEI.....	137
38.5 Los Proyectos Pedagógicos Productivos.....	138
38.6 Escuela de Padres.....	138
38.7 Sistema de Comunicación.....	139
38.8 Manejo de Conflictos.....	139
38.9 Programas de Orientación a Estudiantes y Padres de Familia.....	141
38.10 Plan de Riesgos y Emergencias.....	141



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL PLAYAS LINDAS
Identificado con el DANE N.º 254245001161
Decreto de conformación N.º 000252 del 12 de abril de 2005
NIT. 900324382-4



Gobernación
de Norte de
Santander

MARCO INTRODUCTORIO

Identificación del centro:	Centro Educativo Rural Playas Lindas
Dirección	Vereda Playas Lindas, Corregimiento Guamalito
Municipio	Municipio el Carmen
Departamento	Norte de Santander
País	Colombia
E- mail	cerplayaslindas@sednortedesantander.gov.co
Código DANE	254245001161
Nit	900324382-4
Zona	Rural
País	Colombia
Propiedad Jurídica	Municipio

Centro Educativo Rural Playas Lindas “Educando para la paz y la prosperidad”
Municipio el Carmen



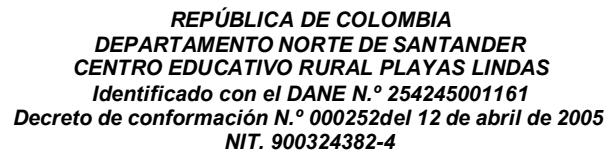
REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL PLAYAS LINDAS
Identificado con el DANE N.º 254245001161
Decreto de conformación N.º 000252 del 12 de abril de 2005
NIT. 900324382-4



Gobernación
de Norte de
Santander

Ámbito	Educación formal
Modalidad	Académico
Niveles que ofrece	Educación inicial (Transición), Básica Primaria (Escuela Nueva) y Básica secundaria (Postprimaria).
Personal Docente	26 (incluido Docente orientador)
Directivo docente	1
Tutora PTA F.I 3.0	1
Número total de estudiantes	230
Atendidos	
Total, padres de familia	178
Situación legal; fecha de creación	Creado bajo Decreto N° 000252 12 de abril 2005
Reconocimiento Carácter oficial	009425
Carácter	Resolución N°009425 Noviembre 13 de 2024
Calendario	A

***Centro Educativo Rural Playas Lindas “Educando para la paz y la prosperidad”
Municipio el Carmen***



Género Mixto



INTRODUCCIÓN

El Proyecto Educativo Institucional (PEI) del Centro Educativo Rural Playas Lindas se presenta como una respuesta integral a los desafíos educativos actuales, alineándose con los principios de la cátedra de paz y la cultura del emprendimiento. Este documento no solo actúa como una carta de navegación que guía las acciones pedagógicas y administrativas, sino que también promueve un enfoque ético y participativo que empodera a toda la comunidad educativa.

El CER Playas Lindas, en cumplimiento con la Ley General de Educación (Ley 115 de 1994), el Decreto Reglamentario 1860 de 1994, el Decreto 1290 de 2009, el Decreto 1850 de 2002 y demás normativas del Ministerio de Educación, ha implementado su PEI desde 2005. De conformidad con lo anterior desde su implementación, el PEI ha sido resultado de un proceso de investigación y diagnóstico institucional, diseñado para responder a las necesidades específicas del entorno rural. A través de este enfoque, se busca ofrecer una educación de calidad que fomente valores de responsabilidad y respeto, esenciales para construir una cultura de paz.

El CER Playas Lindas está registrado en la Secretaría de Educación Departamental y opera en horario diurno, brindando servicios en el año vigente de Educación Inicial en un nivel: Preescolar (Transición), Básica Primaria (1º a 5º) y Básica Secundaria (6º y 7º Post primaria). Esto se realiza de acuerdo con los planes y programas elaborados por el Ministerio de Educación Nacional (M.E.N.), con el objetivo de asegurar la continuidad de los estudiantes



al ofrecer trayectorias educativas completas, y proyectándose en miras a crecer como una Institución Educativa Rural.

Además, el PEI se adapta a la normativa educativa vigente, asegurando que el CER Playas Lindas no solo brinde una formación académica sólida, sino que también promueva habilidades emprendedoras y competencias del siglo XXI. La iniciativa PTAFI3.0, por ejemplo, representa un avance significativo en la creación de centros de interés que enriquecen la experiencia de aprendizaje, favoreciendo la curiosidad y el pensamiento crítico de los estudiantes.

Al integrar estos elementos, el PEI del CER Playas Lindas no solo busca transformar la educación en la región, sino también contribuir al desarrollo de individuos capaces de afrontar los retos del futuro con una mentalidad crítica y emprendedora, consolidando así un entorno más justo y pacífico.

Además de los aspectos mencionados, es crucial destacar cómo el PEI del CER Playas Lindas se convierte en un vehículo para fomentar la colaboración y el trabajo en equipo entre los estudiantes, docentes y la comunidad. Esta interconexión no solo fortalece la estructura educativa, sino que también promueve el sentido de pertenencia y responsabilidad colectiva hacia el entorno. A través de actividades que integran el aprendizaje práctico y la participación activa en proyectos comunitarios, los estudiantes desarrollan habilidades sociales y emocionales, convirtiéndose en agentes de cambio dentro de su comunidad. Así, el PEI se erige como un espacio donde la educación se entrelaza con la vida cotidiana,



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL PLAYAS LINDAS
Identificado con el DANE N.º 254245001161
Decreto de conformación N.º 000252 del 12 de abril de 2005
NIT. 900324382-4



**Gobernación
de Norte de
Santander**

potenciando tanto el desarrollo personal como la cohesión social, y estableciendo un modelo educativo que aspira a ser un faro de paz y emprendimiento en el contexto rural.

Centro Educativo Rural Playas Lindas “Educando para la paz y la prosperidad”
Municipio el Carmen



JUSTIFICACIÓN

La educación en áreas rurales enfrenta obstáculos significativos, como el acceso limitado a recursos educativos, la escasez de infraestructura y la diversidad cultural. Estos factores requieren un enfoque adaptado que no solo aborde el contenido académico, sino que también potencie el desarrollo integral de nuestros estudiantes, atendiendo sus dimensiones emocionales y sociales.

La resignificación del PEI para los años 2024-2025 es fundamental para alcanzar los objetivos educativos propuestos, brindando una dirección clara para todas nuestras acciones. Este proyecto no es solo un documento administrativo; es el hilo conductor que guía la vida del Centro Educativo, asegurando que todas las iniciativas y programas estén alineados con una visión compartida a futuro. La claridad de las metas establecidas nos permite no solo evaluar nuestro progreso, sino también ajustar nuestras estrategias en función de las necesidades cambiantes de nuestra comunidad.

Cada componente del PEI facilita la construcción de una comunidad educativa unida y participativa, promoviendo la democracia y la inclusión de diversas culturas. En un entorno donde la diversidad es una realidad, es crucial que nuestros estudiantes no solo adquieran conocimientos académicos, sino que también desarrollen culturas de emprendimiento a través de eventos anuales fortaleciendo la catedra de paz.

El CER Playas Lindas tiene el compromiso de ser un agente de cambio positivo en la



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL PLAYAS LINDAS
Identificado con el DANE N.º 254245001161
Decreto de conformación N.º 000252 del 12 de abril de 2005
NIT. 900324382-4



**Gobernación
de Norte de
Santander**

región. Nuestro enfoque educativo se centra en la formación de personas de bien, capaces de reconocer y enfrentar los desafíos de su entorno. Al fomentar el desarrollo de habilidades socioemocionales y académicas, buscamos contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de nuestros estudiantes y sus familias, promoviendo así el desarrollo de nuestra comunidad.



CAPITULO 1

1. COMPONENTE CONCEPTUAL

1.1 CARACTERIZACIÓN Y LECTURA DE CONTEXTO

El municipio de el Carmen está ubicado sobre la cordillera Oriental en una región montañosa. Su cabecera municipal se encuentra en el piso térmico templado cuya temperatura oscila entre 17 y 24 grados centígrados con una precipitación media anual entre 1000 y 1250 mm. Con una distancia de 313 km al norte de Cúcuta, capital del departamento. La temperatura media es de 21 °C, y la altitud de la cabecera municipal es de 761 m s. n. m. Posee bajo su jurisdicción un centro poblado: Guamalito.

En el municipio se encuentran 2 de las más grandes cuencas las cuales son la gran cuenca del Magdalena y la gran cuenca del Catatumbo; la gran cuenca del Magdalena está presente con la cuenca de la quebrada El Carmen, la cual nace en jurisdicción del municipio de Ocaña en el corregimiento de Otaré, donde recibe el nombre de Simañita y desemboca al río Magdalena y algunos de sus afluentes son: Zaragoza, el Salobre, el Salto, los Chancos, Vitoria, Inane, Astilleros, Mariquita, San Francisco, San Vicente, el Tigre, entre otras. Mientras que la gran cuenca del Catatumbo está presente con la cuenca de la quebrada las Pitas, Las Minas, Las Pajitas, entre otras.

El municipio de El Carmen es conocido por el atractivo de su arquitectura colonial, por lo que fue nombrado Bien de Interés Cultural de carácter Nacional según Resolución 0929 del 25 de julio de 2005.⁴ En su territorio se encuentra el Resguardo Indígena Motilón Barí y una parte del parque nacional natural Catatumbo Barí. La zona rural está conformada

Centro Educativo Rural Playas Lindas “Educando para la paz y la prosperidad”
Municipio el Carmen



98 veredas que conforman, cuenta con 14 005 habitantes, ubicado en región occidental, limita con:

Norte: República de Venezuela,

Sur: Ocaña, González (Dpto del Cesar),

Oriente: Convención,

Occidente: Dpto del Cesar.

En cuanto al contexto familiar, son de escasos recursos económicos, estrato A1 pobreza extrema se dedican a las actividades económicas principales, aquellas relacionadas con el sector primario. Destaca la agricultura, con cultivos de café, frijol, tomate, cebolla, aguacate, mango, cítricos como la naranja y limón, entre otros. En los últimos años ha adquirido cierta importancia la piscicultura, con cría de cachamas y bocachicos. Hay dos vías terrestres secundarias que comunican con el municipio de El Carmen: La primera vía comunica con Ocaña. La segunda vía comunica con La Mata (Municipio La Gloria), ruta que conduce a la Ruta del Sol.

Las principales festividades del municipio del Carmen se destacan:

- Fiestas Patronales Julio 16: Virgen del Carmen, patrona
- Fiesta del Santo Ángel Custodio octubre 2: Santo Ángel, Patrono de Guamalito.

En este municipio hay una iglesia donde la comunidad se reúne, especialmente los domingos, cuando se celebran los servicios parroquiales.

Así mismo existen algunas necesidades educativas identificadas en la población, se
Centro Educativo Rural Playas Lindas “Educando para la paz y la prosperidad”
Municipio el Carmen



encuentran estudiantes que abarcan desde la primera infancia hasta la educación básica primaria y secundaria, distribuidos en 18 sedes rurales. Estos estudiantes, cuyas edades oscilan entre los 3 y los 16 años, son atendidos a través de modelos educativos flexibles como el Modelo de Educación Inicial (MEIR), Transición, Escuela Nueva y Postprimaria. Además, se incluyen estudiantes indígenas y/o extranjeros en edad escolar, que dominan el español y cumplen con los requisitos de admisión establecidos en el manual de convivencia, y residen en la zona de influencia del Centro Educativo

El Centro Educativo Rural Playas Lindas cuenta con el respaldo de la Secretaría de Educación Departamental en temas de inclusión, mediante capacitaciones que abordan el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) y la elaboración de Planes Individuales de Ajustes Razonables (PIAR).

De igual manera desde el año 2022 y en el presente año 2024, el Centro Educativo ha recibido el respaldo del programa PTAFI 3.0 en su nueva versión, implementando diversas estrategias como Centro de interés - CRESE, formación integral. Estas iniciativas buscan mejorar y fortalecer el desarrollo de habilidades cognitivas, así como las capacidades emocionales, sociales y físicas, brindando una base sólida para que los estudiantes enfrenten los retos cotidianos.

1.1.1 Ubicación Geográfica y Reseña Histórica:

El Centro Educativo Rural Playas Lindas, se encuentra ubicado al sur occidente del municipio de El Carmen Norte de Santander, cuya sede principal se encuentra en la vereda Playas Lindas y cuenta con 18 sedes educativas las cuales se encuentra a disposición de

Centro Educativo Rural Playas Lindas “Educando para la paz y la prosperidad”
Municipio el Carmen



todas la comunidades mencionadas de la siguiente manera: Sedes Bella unión, Culebritas Bobalí, Culebritas Bobalí Dos, Dos quebradas, el Desengaño, el Eden 1, Eden 2, Eden 3, Eden 4, el Esfuerzo, el Paraíso, la Paz 1, la Paz 2, los Ángeles, Tierras Nuevas, Tierras Nuevas Dos, las Mesas, todas en funcionamiento.

El CER de playas lindas limita al oriente: con el país de Venezuela, al occidente con el departamento del cesar, al norte con el país venezolano y al sur con los departamentos del cesar y Santander.

El relieve de esta zona es montañoso; con una temperatura que oscila entre los 12°C a 38°C. Nuestro clima presenta dos épocas durante el año; una de lluvias y otra de sequía.

Las vías de acceso a las sedes educativas son secundarias, terciarias y caminos veredales.

El Centro Educativo Rural Playas Lindas, cuenta con fuentes hidrográficas como el rio Catatumbo.

La flora está representada en especies nativas, pasto entre otros. Así mismo la fauna, en animales silvestres, ganadería en general y aves de corral.

1.1.2 Características socioeconómicas

Los niveles socioeconómicos a que pertenecen las familias de los estudiantes que se encuentran matriculados en el CER Playas Lindas son de estrato A1: Pobreza extrema, B1: Pobreza moderada.



Las veredas adscritas al Centro Educativo Rural Playas Lindas centran su economía en la agricultura con productos principales como el café, Cacao, maíz, frijol, yuca, plátano, entre otros.

Otro aspecto económico de gran importancia para estas comunidades es la ganadería, la cual está basada en la cría de bovinos, caprinos, porcinos y aves de corral.

También existe la explotación forestal ilegal, en el aprovechamiento de la madera.

1.1.3 Características culturales del entorno educativo

Actualmente la comunidad educativa, manifiesta costumbres campesinas ancestrales como el respeto, la cortesía, la amabilidad y la atención al visitante; otra parte, ha adquirido nuevos hábitos y costumbres de acuerdo con los avances tecnológicos y el ambiente urbano.

1.1.4 Características de la población atendida

Nuestro servicio educativo va dirigido a: Niños, niñas, jóvenes y extra edad desde preescolar hasta post primaria. A su vez la población de grupos indígenas, población en situación de desplazamiento.

1.2 HORIZONTE DEL CENTRO EDUCATIVO

1.1.5 1.2.1 Misión

El Centro Educativo Rural Playas Lindas es un establecimiento oficial que ofrece educación desde la primera infancia hasta la post primaria. Operamos conforme a las directrices de la secretaria de Educación Departamental, aplicando el modelo Escuela Nueva y postprimaria, la misión es contribuir de manera positiva a la formación de personas

Centro Educativo Rural Playas Lindas “Educando para la paz y la prosperidad”

Municipio el Carmen



integrales y útiles para la sociedad, promoviendo la cultura del emprendimiento a través de eventos anuales en su resultado de los esfuerzos de la aplicación del Proyecto Pedagógico Transversal en Educación Económica y Financiera – Cultura del Emprendimiento; y la Cátedra de paz, preparando los estudiantes para ser agentes de cambio en sus comunidades.

1.1.6 1.2.2 Visión

El Centro Educativo Rural Playas Lindas tiene como objetivo para el 2030 asegurar que los niños, niñas y jóvenes del sector rural tengan acceso y permanencia en su educación desde la primera infancia hasta post-primaria. El modelo está en mejorar sus habilidades, fomentar la cultura del emprendimiento aplicando el Proyecto Pedagógico Transversal Educación Económica y Financiera – Cultura del Emprendimiento, mediante eventos anuales y fortalecer la cátedra de paz, elevando la calidad de vida no solo de los estudiantes, sino también de la comunidad en general. Esto se logrará a través de proyectos innovadores y sostenibles que protejan los recursos naturales de la región y promuevan un futuro próspero y en armonía con su entorno.

1.3 PRINCIPIOS Y FUNDAMENTOS DEL CENTRO EDUCATIVO

1.3.1 PRINCIPIOS INSTITUCIONALES

Basados en el enfoque del Centro Educativo Rural Playas Lindas, nuestros principios institucionales están alineados con las necesidades del contexto rural y la propuesta educativa del Ministerio de Educación Nacional, escuela nueva y postprimaria. Entre estos



principios, se destaca la inclusión y equidad, asegurando que todos los estudiantes tengan acceso a una educación de calidad sin importar su contexto social o cultural. Además, promovemos la formación integral, enfocada no solo en el desarrollo académico, sino también en el crecimiento emocional y social. El respeto por los ritmos de aprendizaje es clave, permitiendo que cada estudiante avance según sus capacidades y necesidades. La autonomía y responsabilidad en el proceso de aprendizaje se fomentan, incentivando a los estudiantes a ser protagonistas activos en su formación. También se resalta el compromiso comunitario, donde el centro se integra con su entorno, promoviendo el desarrollo local y la preservación del entorno natural.

Los principios del Centro Educativo Rural Playas Lindas se evidencian en el liderazgo que asume el CER y en su labor de formar líderes transformadores.

La vida es el valor máximo y no hay una sola idea ni propósito que amerite el uso de la violencia para atentar contra ella.

El ser humano es la razón sobre la que se fundamenta nuestro CER Playas Lindas.

Las relaciones con la comunidad son abiertas y claras, se desarrollan con base en el respeto y el diálogo a través de los espacios de participación ciudadana.

La excelencia fundamenta todos nuestros procesos, buscando el mejoramiento continuo a través de la evaluación de procesos y resultados.

El trabajo en equipo nos permite la planeación y articulación de nuestros esfuerzos y acciones posibilitándonos el cumplimiento de nuestras metas y objetivos.



El respeto y el buen trato son la base de las relaciones interpersonales en nuestro Centro Educativo.

La educación se concibe como un proceso permanente de crecimiento, centrado en el estudiante para que se desarrolle de manera integral y armónica.

Educamos a través del ejemplo de padres de familia, docentes y administrativos, como principal herramienta pedagógica.

El interés público prevalece por el interés particular.

La inclusión nos permite ver la diversidad como una riqueza para apoyar el aprendizaje y cultura de emprendimiento.

Preparar al niño (a), para la vida y familiarizarlo con el medio social en el cual vivirá.

El niño (a) es y será siempre el centro de aprendizaje y la prioridad tanto para el directivo, docente y padre de familia.

Ir de la mano con las Tecnologías de la Información y Comunicación TICS, para garantizarle el derecho a la educación a todos y cada uno de los estudiantes del Centro Educativo Rural Playas Lindas, el Centro Educativo, es una comunidad educativa fortalecida en la convivencia y el bienestar de todos sus integrantes y se fundamenta en los principios de: Respeto, unidad, trabajo cooperativo comunicación, tolerancia, responsabilidad, equidad y solidaridad, existiendo una interrelación de la escuela con la comunidad solucionando conflictos y llegando a acuerdos y compromisos que benefician la institución.



1.3.2 FILOSOFÍA

El Centro Educativo Rural Playas Lindas del municipio del Carmen, se propone impartir una educación de calidad que contribuya a la formación integral del educando, que se relacione, adquiera conocimientos y evolucione frente a problemas que se le presentan en el transcurso de la vida; por lo tanto, su alma filosófica debe ser orientada a un desarrollo estable. El educando debe de llenarse de virtudes y valores ciudadanos y con relación a la convivencia los derechos y los derechos humanos sexuales y reproductivos que defiendan los espacios de paz, tolerancia, democracia, libertad, justicia, humildad y solidaridad.

Serán pilares fundamentales: el dialogo y el respeto de los recursos naturales, contribuyendo a mejorar el entorno e interactuando con la naturaleza.

2. MARCO LEGAL

Fecha de Fundación: Decreto 000252 del 12 de abril de 2005.

Licencia de funcionamiento: Resolución N° 005862 del 28 de noviembre de 2007

El Proyecto Educativo Institucional como respuesta a la constitución política de Colombia art. 67, determina la educación como un derecho de la persona, y un servicio público que tiene una función social, de participación al conocimiento, la ciencia, la técnica y a los demás bienes y valores a la cultura que se reglamenta por las siguientes normas.

Ley 115 de 1994: Conocida como Ley General de Educación, establece el marco legal para garantizar el derecho a la educación en Colombia, promoviendo la calidad, equidad y participación de la comunidad en el proceso educativo.

Centro Educativo Rural Playas Lindas “Educando para la paz y la prosperidad”
Municipio el Carmen



Ley 60 de 1993: Establece la organización y el funcionamiento del sistema educativo colombiano, promoviendo la participación de la comunidad en la educación y asegurando el acceso a una educación de calidad.

Ley 715 de 2001: Establece el Sistema General de Participación en la educación, definiendo los criterios para la financiación de los servicios educativos y buscando garantizar el acceso y la calidad en la educación básica y media.

Decreto 1860 del 10 de agosto de 1994: establece la organización del servicio educativo en Colombia, regulando la creación, funcionamiento y administración de los establecimientos educativos, así como los derechos y deberes de los estudiantes y los padres de familia.

Código de la infancia y la adolescencia: garantiza los derechos de los niños, niñas y adolescentes, promoviendo su protección, desarrollo integral y participación en la sociedad.

Decreto 1310 del 20 de junio de 1990: Establece disposiciones sobre la educación formal en Colombia, orientando la creación y funcionamiento de instituciones educativas, así como la organización y administración de los procesos educativos en el país.

Decreto 1743 de 1994 (medio Ambiente): Establece la política ambiental en Colombia, promoviendo el desarrollo sostenible y la protección del medio ambiente, así como la responsabilidad de las instituciones educativas en la formación de una conciencia ambiental en la comunidad.

Decreto 5355 de 1993 (Educación Sexual): establece directrices para la educación

Centro Educativo Rural Playas Lindas “Educando para la paz y la prosperidad”

Municipio el Carmen



sexual en las instituciones educativas de Colombia, promoviendo la formación integral de los estudiantes y abordando aspectos relacionados con la afectividad, la sexualidad y los derechos sexuales y reproductivos.

Resolución 1600 de 1994 Educación para la democracia: Establece lineamientos para la educación en democracia en Colombia, promoviendo la formación de ciudadanos críticos, responsables y comprometidos con la participación en la vida democrática del país.

Resolución 2151 de 1994 (evaluación y rendimiento académico): Establece criterios y directrices para la evaluación del rendimiento académico en las instituciones educativas de Colombia, buscando garantizar procesos evaluativos justos y coherentes que contribuyan al desarrollo integral de los estudiantes.

El decreto 3011 de 1.997, es fundamental en la estructura del modelo transformemos o la educación para jóvenes y adultos.

El decreto 1404 del 2.004 complementa este decreto: Complementa la Resolución 2151 de 1994, fortaleciendo las directrices sobre la evaluación del rendimiento académico y proponiendo criterios adicionales para asegurar una evaluación integral, equitativa y ajustada a las necesidades educativas de los estudiantes en el contexto colombiano.

Decreto 1290 del 16 de abril del 2.009: Establece el Sistema de Evaluación de los Aprendizajes en el ámbito educativo colombiano, orientado a garantizar una evaluación integral que fomente el aprendizaje y el desarrollo de competencias en los estudiantes. Este decreto promueve criterios claros y objetivos para la evaluación, así como la posibilidad de



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL PLAYAS LINDAS
Identificado con el DANE N.º 254245001161
Decreto de conformación N.º 000252 del 12 de abril de 2005
NIT. 900324382-4



**Gobernación
de Norte de
Santander**

ajustes razonables según las necesidades de cada alumno.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL PLAYAS LINDAS
Identificado con el DANE N° 254245001161
Decreto de conformación N° 000252 del 12 de abril de 2005
NIT. 900324382-4



Gobernación
de Norte de
Santander

4. SÍMBOLOS INSTITUCIONALES

4.1 Significado del escudo:

El escudo se presenta con un marco distintivo en forma de escudo, dividido en dos franjas verticales: la superior de color rojo y la inferior de color blanco, simbolizando los colores de la bandera de nuestro Centro Educativo Rural. En la franja roja, se encuentra escrito en letras blancas "Paz y Superación", mientras que en la franja blanca se destaca la palabra "Constancia".

El fondo del Escudo del CER Se divide en tres franjas horizontales con línea recta así, en la primera línea, tiene los bohíos indígenas, que representan el origen de estas tierras y unas montañas que indican el tipo de relieve en que se encuentran dichas sedes. En la segunda línea el café y cacao que representa los cultivos más emblemáticos. Y en la tercera línea, tiene una imagen de un río que representa la riqueza hídrica.

4.2 Significado de la bandera:

El Centro Educativo Rural Playa Libras eleva su bandera bicolor como símbolo de identidad. El blanco y el rojo que la componen representan un profundo significado de fraternidad.

El color Blanco: Simboliza la pureza de intenciones, reflejando valores como la transparencia, la honestidad y la integridad. Bajo estos colores, se forman jóvenes críticos y reflexivos, comprometidos con la paz, la convivencia y una cultura emprendedora

Centro Educativo Rural Playas Lindas “Educando para la paz y la prosperidad”
Municipio el Carmen



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL PLAYAS LINDAS
Identificado con el DANE N° 254245001161
Decreto de conformación N° 000252 del 12 de abril de 2005
NIT. 900324382-4



**Gobernación
de Norte de
Santander**

El color Rojo: Representa la pasión por el aprendizaje, la energía y el compromiso con la excelencia educativa, reflejando resiliencia, determinación y coraje para enfrentar desafíos. Así, se cultivan conocimientos que preparan a los jóvenes para un futuro prometedor.



5. CREENCIAS

Los valores campesinos son creencias profundamente arraigadas en torno a cualidades esenciales de nuestra historia rural. Estos valores definen lo que es correcto y fundamental para cada individuo, proporcionando pautas claras para nuestras acciones y decisiones.

La comunidad educativa del Centro Educativo Rural (CER) Playas Lindas sustenta sus creencias en su Propuesta Pedagógica titulada "Educando los caminos de la paz", basada en principios como la paz, la constancia y la superación. Este enfoque refleja la convicción de que la confianza y el respeto son pilares fundamentales, tanto en la vida institucional como fuera de ella, siendo esenciales para el desarrollo integral en todos los niveles educativos.

- Creemos que los estudiantes del C.E.R Playas Lindas deben recibir una formación integral que les permita desarrollar plenamente su proyecto de vida, fomentando tanto su crecimiento académico como el desarrollo de habilidades emocionales, sociales y éticas.

- El equipo directivo y el cuerpo docente del C.E.R Playas Lindas se comprometen a cumplir rigurosamente los acuerdos establecidos en la comunidad educativa.

- Consideramos que el fomento de valores en el CER Playas Lindas contribuye significativamente al desarrollo personal de cada estudiante.

- Estamos convencidos de que el apoyo constante de los padres de familia es



fundamental para la formación en valores, lo que impacta de manera positiva en el desarrollo de los procesos de aprendizaje y crecimiento integral de nuestros estudiantes.

6. VALORES INSTITUCIONALES

Los valores institucionales son fundamentales para guiar la convivencia, el aprendizaje y el desarrollo integral de los estudiantes. Estos valores no solo reflejan las creencias y principios que el centro educativo promueve, sino que también son el pilar sobre el cual se construyen las relaciones entre estudiantes, docentes, padres de familia y la comunidad. Al fomentar un ambiente basado en estos valores, buscamos formar individuos comprometidos, responsables y conscientes de su papel en la sociedad. A continuación, se presentan los valores que orientan nuestra labor educativa y la interacción diaria en nuestra institución.

Honestidad: Definimos la honestidad como el valor que promueve la transparencia y la integridad en nuestras acciones. Creemos que los intereses colectivos deben prevalecer sobre los individuales, y que nuestras decisiones y comportamientos deben alinearse con los propósitos misionales del centro educativo.

Respeto: Este valor implica reconocer y valorar la dignidad y los derechos de cada persona, promoviendo un ambiente de colaboración y convivencia pacífica. Fomenta la apreciación de la diversidad, fortaleciendo la cohesión y el sentido de pertenencia en la comunidad.

Tolerancia: Valoramos a cada individuo por su esencia y promovemos un entorno de respeto hacia la diversidad, reconociendo y celebrando las diferencias que enriquecen

Centro Educativo Rural Playas Lindas “Educando para la paz y la prosperidad”
Municipio el Carmen



nuestra comunidad. Además, nos comprometemos a llevar a cabo nuestras actividades con excelencia y calidad, asegurando que los objetivos y metas institucionales se cumplan en un clima de inclusión y colaboración.

Solidaridad: Fomentamos un ambiente de apoyo y colaboración, donde la disposición a ayudar a los demás es clave en el desarrollo de relaciones sólidas y en el fortalecimiento de nuestra comunidad educativa. Juntos, cultivamos un sentido de pertenencia y responsabilidad compartida, formando individuos comprometidos y solidarios.

Justicia: Promovemos un entorno donde se escuchen y valoren todas las voces, tomando decisiones justas que reflejen las necesidades y derechos de cada individuo. Creemos en la importancia de actuar con integridad y responsabilidad, cultivando una cultura de respeto y honestidad en nuestras interacciones diarias.

Convivencia: Impulsamos el diálogo abierto y la resolución pacífica de conflictos, asegurando que todos se sientan valorados y escuchados. Consideramos que una convivencia saludable es esencial para construir relaciones sólidas y una comunidad educativa en la que todos puedan prosperar.

Responsabilidad ambiental: Promovemos el cuidado y respeto por nuestro entorno natural, reconociendo la importancia de proteger los recursos y la biodiversidad que nos rodean. Fomentamos prácticas sostenibles en nuestras actividades diarias y educamos a nuestra comunidad sobre la necesidad de actuar de manera consciente para preservar nuestro planeta.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL PLAYAS LINDAS
Identificado con el DANE N° 254245001161
Decreto de conformación N° 000252del 12 de abril de 2005
NIT. 900324382-4



Gobernación
de Norte de
Santander

7. POLÍTICA DE CALIDAD

En el Centro Educativo Rural Playas Lindas, estamos comprometidos con la formación integral de nuestros estudiantes y con el desarrollo sostenible de nuestra comunidad. Nuestro enfoque educativo flexible, basado en el modelo de Escuela Nueva, garantiza una educación de calidad centrada en el estudiante, respetando sus ritmos de aprendizaje y promoviendo su participación activa en el proceso formativo.

7.1 Principios de nuestra política de calidad:

Excelencia educativa: Implementamos estrategias pedagógicas que fomentan el aprendizaje significativo, la creatividad y la autonomía, asegurando que nuestros estudiantes adquieran las competencias necesarias para su desarrollo personal y social.

Acceso y equidad: Garantizamos el acceso inclusivo a la educación para todos los niños y niñas de la comunidad rural, promoviendo la igualdad de oportunidades sin distinción de género, etnia o condición social.

Formación integral: Promovemos el desarrollo de valores, habilidades socioemocionales y el respeto por el medio ambiente, formando ciudadanos responsables y comprometidos con la sociedad.

Sostenibilidad y compromiso comunitario: Fomentamos la participación activa de la comunidad educativa en proyectos que protejan los recursos naturales y promuevan un entorno rural sostenible, contribuyendo al bienestar común.

Mejora continua: Trabajamos en un proceso constante de evaluación y ajuste de

Centro Educativo Rural Playas Lindas “Educando para la paz y la prosperidad”
Municipio el Carmen



nuestras prácticas pedagógicas y organizativas, alineándonos con las directrices de la Secretaría de Educación Departamental para asegurar un alto estándar de calidad en el servicio educativo que ofrecemos.

8. OBJETIVOS INSTITUCIONALES

8.1 Objetivo General

Garantizar una formación integral para los estudiantes del Centro Educativo Rural Playas Lindas, desde la primera infancia hasta la Post Primaria, basada en el modelo pedagógico de Escuela Nueva y Post Primaria, fomentando el desarrollo de habilidades emprendedoras, el respeto por los valores de convivencia y paz, y la preservación del entorno natural, preparando a los estudiantes para ser ciudadanos comprometidos y agentes de cambio en sus comunidades.

8.2 Objetivos Específicos

- Aplicar estrategias didácticas y metodológicas que fomenten la autonomía, el aprendizaje cooperativo, la creatividad y la innovación, desarrollando competencias emprendedoras en los estudiantes, adaptadas a sus ritmos de aprendizaje y necesidades individuales, de acuerdo con la formulación del Proyecto Pedagógico Transversal en Educación Económica y Financiera – Cultura del Emprendimiento (evento “Incitamentum”).
- Incorporar la Cátedra de Paz en el currículo escolar, promoviendo actividades pedagógicas que fomenten el respeto, el diálogo y la resolución pacífica de conflictos.



- Establecer canales de participación y comunicación efectiva con padres de familia, líderes comunitarios y otras organizaciones, para crear proyectos colaborativos que impulse el emprendimiento y beneficien tanto a los estudiantes como a la comunidad en general.
- Implementar programas y acciones que aseguren el acceso continuo y la permanencia en el sistema educativo de los estudiantes del sector rural, con especial énfasis en la atención a la diversidad y la eliminación de barreras socioeconómicas y culturales.
- Promover el uso adecuado de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) mediante el acceso a herramientas tecnológicas y la implementación de metodologías innovadoras que enriquezcan el aprendizaje significativo y optimicen la enseñanza en entornos rurales, fomentando la inclusión y equidad educativa.
- Fortalecer los programas nacionales como "PTA F.I 3.0", que busca promover procesos educativos orientados hacia el desarrollo del ser y en escenarios en los que se potencien los conocimientos, actitudes y capacidades para enfrentar los retos del siglo XXI, por lo cual se establecen tres pilares:

-Enfoque en el desarrollo humano integral: formar ciudadanos íntegros, con valores, habilidades y conocimientos para desenvolverse en el mundo actual.

-Pertinencia: El proyecto se adapta a las necesidades y contextos de cada

Centro Educativo Rural Playas Lindas “Educando para la paz y la prosperidad”
Municipio el Carmen



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL PLAYAS LINDAS
Identificado con el DANE N° 254245001161
Decreto de conformación N° 000252 del 12 de abril de 2005
NIT. 900324382-4



Gobernación
de Norte de
Santander

territorio.

-Equidad: garantizar que todos los niños, niñas, adolescentes y jóvenes tengan acceso a una educación integral de calidad.

- Instruir a los estudiantes en el cuidado del medio ambiente y el uso sostenible de los recursos naturales, asegurando su preservación para futuras generaciones.
- Reforzar los valores sociales, éticos y culturales arraigados en la identidad local, promoviendo su expresión a través de diversas manifestaciones artísticas y culturales.
- Asegurar que la infraestructura y los recursos del centro educativo estén disponibles y sean adecuados para el óptimo desarrollo de actividades académicas, administrativas y comunitarias.



9. METAS INSTITUCIONALES

Las metas institucionales del Centro Educativo Rural Playas Lindas se fundamentan en el compromiso con la mejora continua y el fortalecimiento de la calidad educativa en el contexto rural. A través de la optimización de nuestros procesos administrativos y pedagógicos, buscamos promover entornos de aprendizaje inclusivos, modernos y efectivos, que garanticen el éxito académico de nuestros estudiantes.

9.1 Metas de Calidad

- Optimizar anualmente la evaluación de las áreas de gestión administrativa y pedagógica, implementando un sistema de retroalimentación que garantice la mejora continua y el cumplimiento de los estándares de calidad establecidos.
- Disminuir los índices de deserción escolar y promoción pendiente a través de la implementación de estrategias de retención escolar, seguimiento personalizado y programas de apoyo académico oportuno, alineados con las mejores prácticas educativas.
- Mejorar la infraestructura física y tecnológica de las sedes educativas adscritas al Centro Educativo, creando entornos de aprendizajes modernos y funcionales que favorezcan el rendimiento académico y el bienestar de la



comunidad escolar.

- Consolidar la creación de la Post-Primaria en las sedes Playas Lindas, Edén 1 y Bella Unión, asegurando un 100% de continuidad educativa para los estudiantes de la región, bajo un enfoque de calidad que garantice una transición fluida y efectiva entre los niveles educativos.

9.2 Metas de Inclusión

- Garantizar que el 100% de los estudiantes en situación de vulnerabilidad socioeconómica o con necesidades educativas especiales tengan acceso a una educación de calidad mediante la implementación de políticas de inclusión y apoyo personalizado.
- Adaptar la infraestructura escolar y los recursos tecnológicos para garantizar que todos los estudiantes, incluyendo aquellos con discapacidades, puedan acceder y participar plenamente en las actividades académicas y extracurriculares.
- Desarrollar programas y actividades que fomenten la convivencia escolar basada en el respeto a la diversidad, reduciendo los casos de exclusión, discriminación o acoso escolar relacionados con diferencias de género, etnia, capacidades o condición socioeconómica.
- Implementar metodologías de enseñanza inclusivas, como el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), que permitan atender la diversidad de



estilos de aprendizaje y las necesidades individuales de cada estudiante, logrando una participación equitativa en el proceso educativo.

- Implementar una escuela de padres que brinde acogida, formación y acompañamiento a las familias que enfrentan dificultades de integración social y escolar. Este espacio estará orientado a fortalecer los vínculos entre el hogar y la institución educativa, promoviendo una participación activa y efectiva de las familias en el proceso formativo de los estudiantes.

9.3 Filosofía

El Centro Educativo Rural Playas Lindas se dedica a impartir una educación de calidad que contribuye a la formación integral de los estudiantes, capacitándolos para adquirir conocimientos útiles y desarrollar competencias que les permitan evolucionar como personas íntegras, comprometidas con la transformación positiva de su comunidad y el entorno global.

Nuestro enfoque educativo se basa en la formación de seres humanos conscientes, fundamentados en valores esenciales como la paz, la tolerancia, la democracia, la libertad, la justicia, la humildad y la solidaridad. Estos principios constituyen el eje de nuestra convivencia, guiando a nuestros estudiantes a promover el diálogo, el entendimiento mutuo y la cohesión social.

Los jóvenes formados en nuestro centro educativo estarán no solo capacitados para integrarse al mundo laboral o académico, sino también preparados para ser emprendedores, creando soluciones innovadoras que aborden las necesidades de su

Centro Educativo Rural Playas Lindas “Educando para la paz y la prosperidad”
Municipio el Carmen



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL PLAYAS LINDAS
Identificado con el DANE N° 254245001161
Decreto de conformación N° 000252 del 12 de abril de 2005
NIT. 900324382-4



Gobernación
de Norte de
Santander

comunidad.

El alma filosófica de nuestra institución se basa en una educación flexible y personalizada, adaptada a las realidades y necesidades del contexto rural. Así, el Centro Educativo Rural Playas Lindas se rige como un faro de esperanza y progreso para la comunidad, orientando a los estudiantes hacia un futuro lleno de oportunidades, equidad y desarrollo sostenible.

9.4 Fundamentos

En el Centro Educativo Rural Playas Lindas, entendemos que la educación es una herramienta poderosa para el desarrollo integral de los individuos y la transformación de nuestras comunidades. Creemos que cada estudiante es un agente de cambio, capaz de contribuir de manera significativa a su entorno.

A través de un enfoque pedagógico flexible, adaptado a las realidades del contexto rural, promovemos un aprendizaje significativo que trasciende la mera adquisición de conocimientos, fomentando también el desarrollo de competencias para la vida. Creemos en la importancia de integrar el saber local y la conciencia ambiental en nuestra propuesta educativa, preparándonos para enfrentar los desafíos contemporáneos con una perspectiva crítica y proactiva.

Nuestros fundamentos no son meras declaraciones de intenciones, sino compromisos concretos que nos impulsan a construir un ambiente educativo inclusivo, equitativo y sostenible, donde cada estudiante pueda desarrollarse plenamente y convertirse en un líder positivo dentro de su comunidad.

Centro Educativo Rural Playas Lindas “Educando para la paz y la prosperidad”
Municipio el Carmen



9.5 Fundamento Legal

El Centro Educativo Rural Playas Lindas se rige por un marco legal que asegura el cumplimiento de una educación de calidad, con base en los siguientes principios:

Constitución Nacional (Art. 67): La educación es un derecho fundamental, garantizado por el Estado, que debe promover el desarrollo integral de las personas.

Ley General de Educación (Ley 115 de 1994, Art. 73): Reconoce la importancia de la educación integral y otorga autonomía a las instituciones educativas para formular su Proyecto Educativo Institucional (PEI), adaptado a las necesidades y características de la comunidad que atienden.

Decreto 1860 de 1994 (Art. 14, 15, 16): Promueve el derecho a la educación para todos los niños y niñas, e incorpora enfoques pedagógicos que responden a las particularidades de los contextos rurales.

Ley 715 de 2001: Regula la financiación de la educación, enfatizando la necesidad de garantizar recursos adecuados para asegurar el acceso a una educación de calidad en todos los contextos.

Decreto 000252 de 2005: Establece lineamientos sobre educación ambiental y desarrollo sostenible, fundamentales para la formación de ciudadanos responsables y comprometidos con la protección del medio ambiente.

Además, la legislación educativa promueve la participación comunitaria, lo que fortalece la identidad y el sentido de pertenencia al centro educativo, fomentando una



gestión escolar inclusiva y colaborativa.

9.6 Fundamento Sociológico

El Centro Educativo Rural Playas Lindas concibe la sociedad como un conjunto de individuos que coexisten en un mismo contexto cultural, donde cada persona es a la vez centro y constructor de esa sociedad. El acto educativo se orienta a desarrollar competencias que permitan a los estudiantes comprender la relación entre el individuo y la comunidad, promoviendo principios y valores que faciliten una convivencia armónica. En este sentido, el Centro fomenta la comprensión de la sociedad colombiana, con énfasis en la realidad rural en la que están inmersos los estudiantes.

Las interacciones entre la sociedad y el sistema educativo abarcan prácticas económicas, políticas, ideológicas, familiares y sociales que configuran el entorno del estudiante. Estas prácticas permiten una comprensión integral de la colectividad campesina y de la sociedad tanto a nivel regional como nacional, favoreciendo la integración y unidad entre los miembros de la comunidad. Esta reflexión sociológica reconoce los valores, sentimientos y tradiciones que definen a la sociedad. El respeto y la valoración de la idiosincrasia de cada miembro de la comunidad crean ambientes de convivencia acordes con las características de la región, facilitando la cohesión social.

Desde esta perspectiva, el Centro Educativo Rural Playas Lindas considera al estudiante en formación como un agente transformador de la realidad social, capaz de construir relaciones dignas y aceptadas por la comunidad.

9.7 Fundamento Epistemológico

Centro Educativo Rural Playas Lindas “Educando para la paz y la prosperidad”
Municipio el Carmen



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL PLAYAS LINDAS
Identificado con el DANE N° 254245001161
Decreto de conformación N° 000252 del 12 de abril de 2005
NIT. 900324382-4



Gobernación
de Norte de
Santander

El Centro Educativo Rural Playas Lindas basa su propuesta educativa en una reflexión sobre la construcción del conocimiento, su validez científica, los métodos de investigación y el rol del saber en el mundo contemporáneo. Este enfoque científico se arraiga en el contexto rural donde viven los estudiantes, promoviendo el desarrollo de un pensamiento lógico y crítico para enfrentar los procesos científicos y tecnológicos.

El conocimiento se entiende como una tarea esencial del ser humano, orientada a mejorar sus condiciones de vida mediante la innovación y la creación. En este sentido, el Centro adopta la metodología activa del modelo de Escuela Nueva, promoviendo la investigación como herramienta para explicar fenómenos sociales, naturales y del entorno rural, así como para comprender la naturaleza del conocimiento.

En este proceso de construcción del saber, el estudiante asume un rol activo y responsable en su propio aprendizaje, guiado por el docente. El Centro proporciona las herramientas pedagógicas necesarias para que, a través de experiencias significativas, el estudiante construya sus propios conocimientos, desarrollando habilidades y competencias que emergen de la práctica directa.

Este modelo educativo reconoce a los estudiantes como seres históricos, sociales y culturales, capaces de transformar la sociedad mediante su educación y trabajo, siendo conscientes de su identidad cultural y social.

9.8 Fundamento Pedagógico

El Centro Educativo Rural Playas Lindas fundamenta su práctica pedagógica en una visión holística del aprendizaje, donde el estudiante es el eje central del proceso

Centro Educativo Rural Playas Lindas “Educando para la paz y la prosperidad”

Municipio el Carmen



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL PLAYAS LINDAS
Identificado con el DANE N° 254245001161
Decreto de conformación N° 000252 del 12 de abril de 2005
NIT. 900324382-4



Gobernación
de Norte de
Santander

educativo. Esta perspectiva se basa en el reconocimiento de cada estudiante como un ser único, con potencialidades y necesidades particulares que deben ser atendidas en su formación integral.

Las estrategias educativas se orientan hacia un modelo pedagógico socio-cognitivo, que valora la interacción social y la mediación cultural como elementos clave para el aprendizaje. A través de esta perspectiva, los docentes fomentan un ambiente de aprendizaje colaborativo, promoviendo el diálogo, la reflexión crítica y la construcción conjunta del conocimiento.

El currículo se adapta a las realidades del entorno rural, utilizando enfoques flexibles que permiten la implementación de metodologías activas y dinámicas. Esto facilita el desarrollo de competencias prácticas y la aplicación del conocimiento en situaciones cotidianas, asegurando que el aprendizaje sea significativo y relevante para los estudiantes.

El Centro también valora la educación emocional y social, promoviendo un clima escolar que fomente valores como la cooperación, la solidaridad y el respeto. Las prácticas pedagógicas se extienden más allá del aula, abarcando espacios extraescolares y fomentando un sentido de pertenencia y compromiso social.

En este sentido, la pedagogía se convierte en una experiencia transformadora, donde docentes y estudiantes construyen conocimiento en un ambiente de confianza y respeto, desarrollando individuos críticos, creativos y comprometidos con su realidad social.

Centro Educativo Rural Playas Lindas “Educando para la paz y la prosperidad”
Municipio el Carmen



9.9 Fundamento Psicológico

El Centro Educativo Rural Playas Lindas concibe al estudiante como un ser biológico en constante evolución, cuyas necesidades y capacidades varían según su nivel educativo. Cada etapa del desarrollo requiere una atención especializada por parte del docente para garantizar un acompañamiento adecuado y efectivo.

El enfoque psicológico del Centro está orientado a favorecer el libre desarrollo de la personalidad del estudiante en armonía con los diferentes aspectos de su formación integral. Siguiendo las directrices de Jean Piaget, las prácticas educativas respetan el desarrollo evolutivo de cada estudiante, creando un ambiente de aprendizaje que fomente la curiosidad, la exploración y el pensamiento crítico.

Este enfoque psicológico permite a los docentes comprender los avances y dificultades en el proceso de aprendizaje, adoptando una actitud reflexiva que les ayuda a identificar tanto las fortalezas como las áreas de mejora de sus estudiantes. Así, las intervenciones pedagógicas se adaptan a las necesidades individuales, garantizando un proceso de aprendizaje inclusivo y personalizado.

Además, el Centro promueve la educación emocional, ayudando a los estudiantes a desarrollar habilidades socioemocionales que les permitan gestionar sus emociones, establecer relaciones interpersonales sanas y contribuir a la convivencia pacífica en su comunidad.

9.10 Fundamento Axiológico



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL PLAYAS LINDAS
Identificado con el DANE N° 254245001161
Decreto de conformación N° 000252 del 12 de abril de 2005
NIT. 900324382-4



Gobernación
de Norte de
Santander

En el Centro Educativo Rural Playas Lindas, los valores que sustentan la formación del ser humano son fundamentales para nuestra labor educativa. Este enfoque axiológico fortalece la formación integral al estar integrado con los diversos componentes del proceso educativo. La educación en valores busca formar ciudadanos capaces de participar activamente en la convivencia social, promoviendo una vida democrática y pacífica. Nos basamos en principios como la autoestima, la libertad, la responsabilidad y la determinación. Estos valores éticos orientan la formación de ciudadanos comprometidos con los desafíos de la vida personal, social y comunitaria, con una visión humanista y universal.

9.11 Fundamento Antropológico

El Centro Educativo Rural Playas Lindas tiene una visión universal del ser humano, respondiendo a la pregunta fundamental: ¿qué es el hombre? Esta perspectiva abarca su evolución y realización a lo largo de la historia, interpretada desde la propia existencia. En respuesta, el Centro desarrolla procesos formativos orientados a la creación de proyectos de vida que fomenten el desarrollo personal, comunitario, social y ambiental de cada estudiante. Se proyecta a cada estudiante como un ser trascendente, capaz de dejar una huella significativa en la historia y de enfrentar los desafíos del entorno físico-social en la búsqueda de un sentido existencial. La visión antropológica del Centro reconoce al ser humano como un individuo con aspiraciones de futuro, lleno de sueños, que construye su historia desde su comunidad y contribuye a la realización de los sueños de otros. Es un ser que busca su éxito mientras extiende la mano para ayudar a los demás.

Centro Educativo Rural Playas Lindas “Educando para la paz y la prosperidad”
Municipio el Carmen



En esta visión, el ser humano se concibe como un ser histórico, capaz de construir tanto su propia historia como la de su comunidad, enfrentando los retos que la vida plantea y transformando su entorno en beneficio de todos.

Las dimensiones del ser humano dentro del currículo se desarrollan de la siguiente manera:

Dimensión Biofísica: Promueve el conocimiento del ser humano desde su concepción biológica, reconociendo las facultades específicas inherentes a su género y las características que lo diferencian de otros individuos. En esta dimensión, se entiende al hombre o a la mujer como una unidad integral, reconociendo que todo lo humano, incluido el pensamiento, tiene sus raíces en lo biológico.

Dimensión Cognitiva: Concibe al ser humano como un individuo capaz de construir su propio conocimiento, consciente y responsable de los beneficios que este aporta al desarrollo de la humanidad.

Dimensión Comunicativa: Idealiza al ser humano como un individuo con competencias comunicativas, capaz de establecer relaciones y diálogos entre diferentes grupos humanos, utilizando la comunicación como una herramienta para el entendimiento mutuo.

Dimensión Ética – Actitudinal – Axiológica: Perfila al ser humano como un ser con facultades para interactuar con los demás desde una perspectiva ética y axiológica, manteniendo posturas respetuosas que le permitan abordar las diferencias de manera constructiva.



Dimensión Estética – Espiritual: Visualiza al ser humano como un ser interesado en lo bello, lo bueno y lo placentero, con una profunda espiritualidad. Este individuo busca el bienestar de los demás, guiado por principios cristianos y un espíritu filantrópico.

10. Perfiles

10.1 Perfil del Directivo Docente

El directivo docente debe ser un líder ejemplar que actúe con honestidad y responsabilidad, manteniendo altos estándares éticos y profesionales en su gestión. Fomenta un ambiente de respeto hacia todo el personal y es consciente del impacto que su rol tiene en la vida de los estudiantes y la comunidad. Además, es responsable de formar ciudadanos globales, promoviendo una perspectiva abierta y comprometida. Debe demostrar autonomía en la toma de decisiones y participar activamente en la gestión del centro, aplicando un enfoque teórico-práctico que contextualice su saber en la realidad educativa.

Las características y competencias del directivo docente del Centro Educativo Rural Playas Lindas incluyen:

- Ejemplaridad en honestidad y responsabilidad, demostrando coherencia entre sus valores y acciones, y actuando con integridad en todas sus funciones.
- Ética y profesionalismo en su desempeño, aplicando altos estándares de conducta profesional en su gestión y liderazgo dentro del centro educativo.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL PLAYAS LINDAS
Identificado con el DANE N° 254245001161
Decreto de conformación N° 000252del 12 de abril de 2005
NIT. 900324382-4



Gobernación
de Norte de
Santander

- Respeto absoluto hacia todo el personal, fomentando un ambiente de trabajo basado en la dignidad y el reconocimiento de cada miembro del equipo.
- Conciencia de la relevancia de su función, comprendiendo el impacto significativo que su rol tiene en la vida de los estudiantes, el personal y la comunidad educativa en general.
- Promoción de procesos de conciliación y de investigación científica, impulsando la resolución constructiva de conflictos y el desarrollo de proyectos investigativos que enriquezcan el proceso educativo.
- Responsabilidad en la integración del conocimiento con las experiencias y expectativas de la comunidad, asegurando que las acciones del centro educativo estén alineadas con las necesidades y aspiraciones de la comunidad a la que sirve.
- Formador de ciudadanos globales, cultivando en los estudiantes una perspectiva universal, auténtica y comprometida que les permita enfrentar diversas situaciones de la vida con apertura y responsabilidad.
- Autonomía y participación activa, demostrando capacidad para tomar decisiones de manera independiente y colaborar efectivamente en los procesos de gestión del centro.
- Enfoque teórico-práctico en la enseñanza, aplicando su conocimiento

Centro Educativo Rural Playas Lindas “Educando para la paz y la prosperidad”
Municipio el Carmen



teórico a través de experiencias prácticas y contextualizando su saber en la realidad circundante para una educación más efectiva.

10.2 Perfil del Docente

El docente del Centro Educativo es un profesional altamente competente, con un profundo dominio de su área de especialización, comprometido con asegurar una formación académica rigurosa y de calidad para sus estudiantes. Es un ejemplo de ética profesional, consciente del impacto de su conducta en la formación integral de los educandos, actuando con integridad, responsabilidad y compromiso. Además, promueve el respeto y la empatía, fomentando un clima de respeto hacia la diversidad de la comunidad educativa y hacia las diferentes convicciones que enriquecen el entorno escolar.

El docente del Centro Educativo Rural Playas Lindas, conforme a los lineamientos establecidos por la Ley General de Educación y los principios filosóficos e institucionales, se caracteriza por:

- Competencia profesional en su práctica pedagógica, con profundo dominio de su área de especialización, asegurando una formación académica rigurosa y de calidad para sus estudiantes.
- Vocación formadora sólida, que adopta una actitud proactiva frente a los desafíos y cambios del mundo contemporáneo, demostrando flexibilidad y capacidad de adaptación a nuevas dinámicas educativas.



- Ejemplo de mística y ética profesional, consciente de que su conducta, tanto dentro como fuera del aula, impacta directamente en la formación integral de los educandos. Actúa con integridad, responsabilidad y compromiso en todos los aspectos de su labor.
- Investigador permanente en el campo pedagógico, comprometido con la actualización continua y el desarrollo de nuevas metodologías que favorezcan el aprendizaje significativo y la mejora de su práctica docente.
- Promotor del respeto y la empatía, actuando con discreción, sencillez y sensibilidad hacia la diversidad de los miembros de la comunidad educativa. Fomenta un clima de respeto hacia estudiantes, padres de familia, colegas y directivos, así como hacia las convicciones religiosas, políticas y sociales que enriquecen la pluralidad del entorno escolar.
- Fomento de la colaboración con colegas y la participación activa en la comunidad educativa, contribuyendo a un ambiente de trabajo en equipo que enriquece el proceso de enseñanza-aprendizaje.

10.3 Perfil del Estudiante – Preescolar

El perfil del estudiante de preescolar se centra en el desarrollo integral del niño, promoviendo su autonomía, el reconocimiento de su cuerpo y el fortalecimiento de sus habilidades motoras, cognitivas y socioemocionales. A través de actividades lúdicas y pedagógicas, se busca fomentar su creatividad, orientación espacial y temporal, comunicación efectiva y hábitos saludables. El objetivo es formar niños curiosos,

Centro Educativo Rural Playas Lindas “Educando para la paz y la prosperidad”
Municipio el Carmen



respetuosos y proactivos, capaces de interactuar positivamente con su entorno y enfrentar los desafíos de manera constructiva.

El alumno de preescolar del Centro Educativo Rural Playas Lindas se caracterizará por:

- Reconocer su propio cuerpo y sus posibilidades de acción, controlando sus movimientos y expresándose motóricamente conforme a sus capacidades físicas y emocionales.
- Desarrollar una identidad sólida, logrando un adecuado nivel de autonomía para realizar sus actividades cotidianas, tomando decisiones y resolviendo pequeños retos de manera independiente.
- Crecer en un ambiente que promueva su desarrollo integral, fortaleciendo tanto la motricidad fina como gruesa, el interés por la lectoescritura y la capacidad para resolver problemas con lógica y sentido matemático.
- Potenciar su creatividad, desarrollando habilidades cognitivas, sensoriales y motoras en consonancia con su edad y nivel de desarrollo, permitiéndole experimentar, explorar y aprender de su entorno.
- Manifestar curiosidad por explorar su entorno y mostrar interés en el descubrimiento del mundo, interactuando de manera respetuosa y cooperativa con sus compañeros.
- Expresarse de manera efectiva, desarrollando habilidades de



comunicación que favorezcan relaciones sociales basadas en el respeto, la solidaridad y la convivencia.

- Participar activamente en actividades lúdicas y recreativas, interactuando positivamente con sus compañeros y adultos, fomentando su desarrollo socioemocional.
- Explorar, observar y experimentar su entorno familiar, natural y social, adquiriendo una comprensión inicial del mundo que lo rodea.
- Ejecutar movimientos coordinados que reflejan un adecuado desarrollo de la motricidad fina, como sostener el lápiz y realizar saltos controlados.
- Interpretar y describir narraciones con claridad, desarrollando habilidades de comprensión lectora y expresión verbal.
- Desarrollar hábitos saludables relacionados con la alimentación, la higiene personal, el orden y el bienestar físico, comprendiendo la importancia de la salud para su desarrollo integral.
- Enfrentar nuevas situaciones con confianza y disposición, mostrando flexibilidad y capacidad para adaptarse a diferentes contextos.
- Iniciar su proceso de alfabetización escribiendo su nombre y algunas palabras, y practicar valores esenciales como el respeto, la cooperación y la responsabilidad, reflejando un desarrollo integral de su carácter.
- Demostrar espiritualidad, reconociendo la importancia de Dios en su vida y



respetando a los seres vivos.

10.4 Perfil del Estudiante – Básica Primaria

El estudiante de básica primaria es un individuo integral que se destaca por su capacidad para comunicarse eficazmente, resolver problemas de forma crítica y aplicar conocimientos en contextos cotidianos. Está comprometido con comportamientos sociales y democráticos que favorecen la convivencia armónica y el respeto mutuo. Además, muestra interés por su comunidad y está preparado para avanzar en su educación secundaria, habiendo desarrollado las habilidades cognitivas y sociales necesarias para enfrentar nuevos desafíos.

- Domina las competencias comunicativas en las cuatro habilidades básicas: hablar, escuchar, leer y escribir, lo que le permite interactuar de manera efectiva en contextos verbales y escritos.
- Aplica el pensamiento lógico-matemático para resolver operaciones y problemas, integrando estos conocimientos de forma pertinente en su vida diaria.
- Desarrolla habilidades críticas para resolver problemas relacionados con su entorno, utilizando herramientas cognitivas y prácticas que fomentan su capacidad de análisis y toma de decisiones.
- Practica comportamientos que promueven la convivencia armónica y el respeto por las normas y derechos de los demás, ejerciendo así una



ciudadanía responsable y activa.

- Fortalece sus competencias ciudadanas, mejorando sus relaciones interpersonales y contribuyendo al bienestar de su comunidad.
- Se encuentra preparado para continuar con éxito su educación secundaria, contando con habilidades cognitivas y sociales que le permitirán enfrentar los retos del siguiente nivel educativo.
- Es conocedor del Modelo Educativo Flexible Escuela Nueva y se adapta a las necesidades particulares de su comunidad, integrando los principios pedagógicos en su proceso de aprendizaje.
- Maneja eficazmente los instrumentos del aula del Modelo Educativo Flexible Escuela Nueva, trabajando de manera colaborativa y compartiendo conocimientos en entornos de aprendizaje cooperativo.

10.5. Perfil del Estudiante – Post-Primaria (6° y 7° Grado)

El estudiante de post primaria en el Centro Educativo Rural Playas Lindas es un individuo en proceso de consolidación de habilidades académicas y sociales, que se prepara para enfrentar los retos de la educación secundaria. Este perfil destaca su capacidad para comunicarse efectivamente, pensar críticamente, resolver problemas y colaborar con sus compañeros. Además, valora la diversidad cultural y social, asumiendo una actitud responsable y respetuosa hacia su entorno. Con una sólida base en competencias cognitivas y socioemocionales, este estudiante está en un camino hacia



un aprendizaje significativo y un desarrollo integral.

El perfil del estudiante se caracteriza por:

- Expresar ideas y sentimientos de manera clara y coherente, tanto oral como escrita. Participar activamente en discusiones y presentaciones, desarrollando habilidades de comunicación efectivas que favorecen el trabajo en equipo y la resolución de conflictos.
- Resolver problemas matemáticos aplicando lógica y creatividad, utilizando diferentes estrategias para abordar situaciones que requieren un análisis crítico y habilidades de razonamiento.
- Participar en proyectos y actividades que promuevan el trabajo colaborativo, contribuyendo al desarrollo de habilidades interpersonales y promoviendo un ambiente de respeto y solidaridad entre compañeros.
- Valorar y respetar la diversidad cultural y social, reconociendo la importancia de la inclusión y el trabajo en equipo para el desarrollo de la comunidad.
- Mostrar responsabilidad en sus deberes académicos y personales, organizando su tiempo y recursos para cumplir con las expectativas del aula y su entorno familiar.
- Desarrollar una conciencia crítica sobre su entorno y su papel como ciudadano activo, participando en actividades cívicas y comunitarias que



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL PLAYAS LINDAS
Identificado con el DANE N° 254245001161
Decreto de conformación N° 000252 del 12 de abril de 2005
NIT. 900324382-4



Gobernación
de Norte de
Santander

fomenten la convivencia y el bienestar social.

- Ser capaz de realizar investigaciones sencillas y presentar sus hallazgos de manera clara y estructurada, utilizando diferentes medios y formatos de comunicación.
- Participar activamente en actividades de reflexión sobre la importancia de los valores éticos y morales en su vida cotidiana, aplicando estos principios en sus decisiones y acciones.



CAPITULO 2

11. COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

Constituido por los procesos de soporte y apoyo que garantizan el cumplimiento de los procesos misionales, por tanto, además de estar asociado a la administración, uso y optimización de la infraestructura, comprende los fondos de servicios educativos, el apoyo financiero y contable, el uso y optimización y cuidado de las ayudas y recursos educativos, el talento humano la administración del tiempo efectivo de aprendizaje y el sistema de información comprende:

11.1 Gobierno escolar

Favorece la participación y la toma de decisiones en el CER a través de diversas instancias y dentro de sus competencias y ámbito de acción. El gobierno escolar es la forma de organización relación y administración, que posibilita el ejercicio de la democracia y la participación en el interior la institución educativa.

El gobierno escolar es la máxima autoridad para articular los procesos administrativo, académicos y proyección comunitaria, según establecido en la ley 115 (art 142-145) está conformado en el CER Playas Lindas de la siguiente manera:

11.1.1 Consejo Directivo

Organismo del gobierno escolar, concebido como la instancia que facilita, lidera y contribuye a la construcción y/ o resignificación del P.E.I. Su planeación, su ejecución evaluación y proyección.



Se encarga de tomar decisiones relacionadas con el funcionamiento institucional.

Tabla 1. Conformación del Consejo Directivo

CONFORMACION CONSEJO DIRECTIVO C.E.R. PLAYAS LINDAS AÑO 2025			
NOMBRE Y APELLIDOS	DOCUMENTO	CARGO	CELULAR
JUAN CARLOS MANTILLA DELGADO	13511492	DIRECTOR	3165410823
JOSE EDUARDO ÁLVAREZ CASTRO	88279186	DOCENTE	313880080
ALEXANDER PÉREZ BAYONA	13140444	DOCENTE	3232189395
JUAN SANTIAGO CASTILLA	1064719684	R. DE PADRES DE FAMILIA	3148835276
ANA MIRYAM PÁEZ SAENZ	1050546157	R. DE PADRES DE FAMILIA	3122208308
KEINER SERRANO	1064716706	R. DE LOS ESTUDIANTES	3113302301
VALENTINA QUINTERO	1064721809	R. DE LOS EXALUMNOS	
ALIRIO JAIME RIOBO	12521246	R. SECTOR PRODUCTIVO	3219209531



11.1.2 Consejo Académico

Asume el liderazgo en la investigación y diseño del currículo pertinente que responda a los principios fundamentos y objetivos propuestos en el P.E.I.

Responsable de promover y potenciar las distintas expresiones del conocimiento, la organización, orientación pedagógica, ejecución y mejoramiento continuo del plan de estudios, así como de revisar y hacer ajuste al currículo y participar en la evaluación institucional anual.

Tabla 2. Conformación del Consejo Académico del C.E.R Playas Lindas.

CONFORMACIÓN DEL CONSEJO ACADÉMICO DEL C.E.R. PLAYAS LINDAS AÑO 2025			
NOMBRE Y APELLIDOS	DOCUMENTO	SEDE EDUCATIVA	AREA REPRESENTADA
JUAN CARLOS MANTILLA DELGADO	13511492	PLAYAS LINDAS	DIRECTOR
CHAVELY DEL PILAR RAMIREZ TOVAR	1110570898	EL EDEN 1	HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA
GINA PATRICIA CAVIEDES BAENA	1003265417	EL PARAISO	TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA Y ÉTICA
ELISEO CARO CARDEÑO	18973010	EL EDÉN 1	CIENCIAS NATURALES
JIMMY ENRIQUE QUIROZ ULLOA	92558104	DOS QUEBRADAS	EDUCACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURA FÍSICA
CARMEN NOREIDA DELGADO RIOBO	37170099	BELLA UNIÓN	MATEMÁTICAS POSTPRIMARIA
WILDER JESÚS PORRAS MEZA	1091664789	PLAYAS LINDAS	MATEMÁTICAS PRIMARIA Y RELIGIÓN
FARLY ALEJANDRA CASTRO BALLESTEROS	1091659853	BELLA UNIÓN	SOCIALES POSTPRIMARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL PLAYAS LINDAS
Identificado con el DANE N° 254245001161
Decreto de conformación N° 000252 del 12 de abril de 2005
NIT. 900324382-4



Gobernación
de Norte de
Santander

JAVIER ANDRÉS LÁZARO MENDOZA	1091532802	SOCIALES PRIMARIA	EL DESENGAÑO
---------------------------------	------------	-------------------	--------------

11.1.3 Organizaciones o Instancias de Participación

Corresponde a la organización de los diferentes estamentos de la comunidad educativa como expresiones de participación en el gobierno escolar.

11.1.3.1 Consejo Estudiantil

Es la instancia de participación de los estudiantes en la vida institucional. Está conformado por un estudiante del último grado de cada sede educativa, entre los que se elige el representante del consejo directivo.



Tabla 3. Conformación del Consejo Estudiantil C.E.R Playas Lindas.

CONFORMACIÓN DEL CONSEJO ESTUDIANTEL C.E.R. PLAYAS LINDAS AÑO 2025				
NOMBRE Y APELLIDOS	DOCUMENTO	CARGO	GRADO	SEDE EDUCATIVA
KEINER DAYAN SERRANO GALVAN	1064716706	ESTUDIANTE	8°	BELLA UNIÓN
DEIRY MALBASEA VASQUEZ	1116182776	ESTUDIANTE	7°	PLAYAS LINDAS
SAMUEL DAVID VASQUEZ ALVARADO	1064718063	ESTUDIANTE	7°	EDÉN 1
JUAN DIEGO SANTIAGO EDALZA	1064721605	ESTUDIANTE	5°	LOS ÁNGELES
SALOMÉ CAÑIZARES TRUJILLO	1092738616	ESTUDIANTE	5°	LAS MESAS
AIDER QUINTERO SANTANA	1064717672	ESTUDIANTE	5°	TIERRAS NUEVAS
SHARITH DANIELA SARABIA P.	1068812264	ESTUDIANTE	4°	EDÉN 3
YUREINYS RINCÓN SANTANA	1064721	ESTUDIANTE	4°	LA PAZ
EILYN DANIELA RODRIGUEZ SUÁREZ	1064722151	ESTUDIANTE	4°	CULEBRITAS 2
JHON JADER CARREÑO CARRASCAL	1066096962	ESTUDIANTE	3°	DOS QUEBRADAS



11.1.3.2 Consejo de Padres de Familia

Es un órgano de la asociación de padres de familia, sirve como medio para asegurar la continua participación de los padres y acudientes en el proceso pedagógico del establecimiento Art 31 decreto 1860 de 1994. Lo conforman los siguientes padres de familia.

Tabla 4. Conformación del Consejo de Padres C.E.R Playas Lindas.

CONFORMACIÓN DEL CONSEJO DE PADRES C.E.R. PLAYAS LINDAS AÑO 2025			
NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	CARGO	SEDE EDUCATIVA
ANA MIRIAN PEREZ	1050546157	Padre de familia	EL Edén 1
JUAN M. SANTIAGO E.	1064719684	Padre de familia	Los Ángeles

11.1.3.3 Personería Estudiantil

El personero estudiantil será elegido entre todos los estudiantes que cursen el último grado que ofrezca cada sede educativa, y es el promotor de los deberes y derechos de las y los estudiantes.

Tabla 5. Conformación Personería Estudiantil.

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CARGO	VEREDA	CELULAR
DEIRIS MALBASEA VASQUEZ	1.116.182.776	PERSONERO ESTUDIANTIL	PLAYAS LINDAS	3117925614

11.1.3.4 Contraloría Estudiantil

Contribuye a la creación de una cultura del control social, del cuidado, buen uso y manejo de los recursos y bienes públicos del Centro Educativo Rural, a través de actividades

Centro Educativo Rural Playas Lindas “Educando para la paz y la prosperidad”

Municipio el Carmen



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL PLAYAS LINDAS
Identificado con el DANE N° 254245001161
Decreto de conformación N° 000252 del 12 de abril de 2005
NIT. 900324382-4



Gobernación
de Norte de
Santander

formativas y/o lúdicas.

Tabla 6. Conformación contraloría estudiantil.

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CARGO	SEDE EDUCATIVA
YANIBELI SERRANO GALVAN	1.064.717.242	CONTRALORA ESTUDIANTEL	BELLA UNIÓN



11.1.3.5 Consejo de Docentes

Es la organización cuyo propósito es promover y recoger las inquietudes pedagógicas profesionales y gremiales tanto del saber cómo de su práctica que aporta e a la construcción y/o resignificación del P.E.I.

Docentes que para la vigencia del año lectivo 2024 tendrán la responsabilidad de asumir los Grados de Primera infancia, jardín, pre jardín, primaria y post primaria de cada Sede Educativa, siendo éste un compromiso vital para el buen funcionamiento del Centro Educativo Rural Playas Lindas.

Tabla 7. Conformación Consejo de Docentes C.E.R Playas Lindas.

CONSEJO DE DOCENTES CER PLAYAS LINDAS AÑO 2025			
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NOMBRE	CARGO	SEDE
13511492	Juan Carlos Mantilla Delgado	Director	Playas Lindas
1010134561	Fernando Martinez Corrales	Docente	Bella unión
18973010	Eliseo Caro Cardeño	Docente	El Eden 1
1091532802	Javier Andrés Lázaro Mendoza	Docente	El desengaño
88143184	Naun Alexander Molina Rincón	Docente	Tierras nuevas
13140444	Jhony Alexander Pérez Bayona	Docente	El Eden 2



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL PLAYAS LINDAS
Identificado con el DANE N° 254245001161
Decreto de conformación N° 000252del 12 de abril de 2005
NIT. 900324382-4



Gobernación
de Norte de
Santander

1091664787	Wilder Jesus Porras Meza	Docente	Playas Lindas
	Yalith Gonzáles	Docente	Culebritas Bobalí 2
1007399992	Neidy Rojas Ferizola	Docente	La Paz 2
1005064281	Leidy Johana Ortiz	Docente	Edén 1
13168461	Verlaimen Meneses Urquijo	Docente	El esfuerzo
46456550	Ana Bethy Rojas	Docente	Culebritas Bobalí
13140875	William Torrado Pérez	Docente	Playas Lindas
88279186	Jose Eduardo Álvarez	Docente	Los Ángeles
1003265417	Gina Patricia Caviedes	Docente	El Paraíso
1091534969	Andrea Marcela Bolívar Lázaro	DOCENTE PTA	Playas Lindas
1098641526	Nancy Balaguera Solano	Docente Orientadora	Playas Lindas
1110570898	Chavely del Pilar Ramirez Tovar	Docente	Edén 1
1091659527	Lisney Karina Coronel García	Docente	Edén 4
22865595	Arlet Johana Hernández	Docente	La paz 1
1005076440	Jeanet Sepúlveda Navarro	Docente	Las Mesas
92558104	Jimmy Enrique Quiroz	Docente	Dos quebradas
49663930	Lucenith Sánchez Contreras	Docente	Edén 3
1091659853	Farly Alejandra Castro Ballesteros	Docente	Bella Unión
1091654602	Yenny Lorena Peñaranda Álvarez	Docente	Tierras Nuevas 2
1079659662	Ivan Martinez Segovia	Docente	Playas Lindas
37170099	Carmen Noreida Delgado Riobo	Docente	Bella Unión
37170284	Ruth Elena Pérez Moreno	Docente	Edén 1

12. ASOCIACIÓN DE EXALUMNOS

Centro Educativo Rural Playas Lindas “Educando para la paz y la prosperidad”
Municipio el Carmen



Es la organización de los egresados de la institución educativa, que se convierte en una instancia de participación en la vida institucional y en todas las acciones propias del gobierno escolar. En el centro educativo, este organismo no aplica, debido a que los egresados son del grado quinto, los cuales continúan su vida escolar en las instituciones educativas locales o de la región.

13. COMITÉ DE CONVIVENCIA ESCOLAR

Busca mejorar los procesos de convivencia dentro y fuera de la institución, en procura de incrementar la calidad de vida de los estudiantes y de toda la comunidad educativa brindando espacios de conciliación y herramientas para la resolución de conflictos.

Tabla 8. Conformación Comité de Convivencia Escolar C.E.R Playas Lindas

CONFORMACIÓN COMITÉ DE CONVIVENCIA ESCOLAR C.E.R PLAYAS LINDAS AÑO 2024				
NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO	CARGO	VEREDA	CELULAR
Juan Carlos Mantilla Delgado	13511492	Director	Playas Lindas	3165410823
Deiris Malbasea Velasquez	1116182776	Personero Estudiantil	Playas Lindas	3117925614
Nancy Balaguera Solano	1098641526	Docente Orientadora	Playas lindas	3156551814
Andrea Marcela Bolívar Lázaro	1091534969	Docente PTA F.I 3.0	Playas Lindas	3212854248
Jeaneth Sepúlveda Navarro	1005076440	Docente	Las Mesas	3158099200
Keiner Dayan Serrano Galvan	1064716706	R. de los Estudiantes	Bella Unión	3113302301
Omaira Maldonado Bayona	37840298	Presidenta Consejo Padres de Familia	Edén 3	3114210714



14. MANUAL DE FUNCIONES

Recopila las obligaciones que debe cumplir cada uno de los estamentos que prestan sus servicios al centro educativo.

El Manual de funciones contempla criterios para: Consejo Directivo, Consejo Académico, director, Docentes, Consejo de padres, Asociación de padres de familia, Personero estudiantil, Consejo estudiantil, representante estudiantil y Comité de Evaluación y Promoción.

15. MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

Tabla 9. Manual de Procedimientos.

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS		
CARGO	FUNCIONES	ACTIVIDADES
Director	Promover y orientar los procesos pedagógicos y el mejoramiento continuo de la calidad de la educación en el CER.	Reuniones con el consejo académico Realización de talleres de capacitación Promover actividades pedagógicas con cada una de las sedes.
Consejo Directivo	Participar y promover las actividades pedagógicas, culturales y deportivas que se realicen en las distintas sedes del CER.	Integrar a las comunidades educativas para que participen en los eventos programados por las sedes.
Consejo Académico	Estudiar y organizar el currículo y el plan de estudios para lograr mejorar la calidad de la educación.	Revisar periódicamente el plan de estudios y buscar estrategias para mejorar la metodología.
Comité de Evaluación y Promoción	Analizar los resultados de las actividades pedagógicas y necesarias para superar las deficiencias del alumno.	Resolver las deficiencias del alumno. Realizar talleres.
Asociación de padres de familia	Desarrollar actividades para conseguir los recursos necesarios que benefician al CER.	Realizar encuentros deportivos entre las diferentes sedes.
Consejo Estudiantil	Participar activa y democráticamente en las actividades internas del centro educativo.	Promover actividades pedagógicas culturales y recreativas.
Personero estudiantil	Promover el cumplimiento de los deberes y derechos de los estudiantes.	Apropiarse de los problemas de sus compañeros y dar a conocer los deberes y derechos de todos ellos.



16. LA EVALUACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS Y FISICOS, ECONÓMICOS, TECNOLÓGICOS DISPONIBLES

Finalizando cada año escolar los docentes de cada sede educativa presenta un plan de necesidades apremiantes al director, seguidamente se elabora el plan de compras tomando como eje central a ejecutar los recursos provenientes del Documento de Asignación Recursos del Sistema General de Participaciones; luego se hace un estudio a través del Consejo Directivo, quien en su última instancia avala o realiza las modificaciones que sean requeridas.

El director y el equipo de docentes se encargan no solo de evaluar sino de ir mejorando cada estructura de cada sede educativa, que con ahínco y empeño le dan vida y hacen de su labor un clima escolar agradable.

16.1 Administración de Recursos

Son administrados por el director con la veeduría del Consejo Directivo. Al finalizar el año, la dirección del C.E.R solicita a cada docente que hace parte de cada sede educativa el plan de necesidades, donde se soliciten los recursos, equipos y material didáctico que se requiere para el año siguiente; teniendo en cuenta el valor que le corresponde a cada sede, del Documento de Asignación Recursos del Sistema General de Participaciones. Posteriormente, cuando hacen el primer desembolso; el Consejo Directivo se reúne para avalar las peticiones de recursos de acuerdo con la carga presupuestal y contable que se tenga y de acuerdo con la solicitud dada y a los requerimientos, se van otorgando los recursos y materiales en el transcurso del año.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL PLAYAS LINDAS
Identificado con el DANE N° 254245001161
Decreto de conformación N° 000252 del 12 de abril de 2005
NIT. 900324382-4



Gobernación
de Norte de
Santander

16.2 Recursos Físicos

Cada docente tiene el compromiso y la responsabilidad de realizar acciones que permitan la elaboración y reemplazo de material de trabajo (Centros de Recursos de Aprendizaje) para lograr el embellecimiento de la planta física y de esta forma demostrar el sentido de pertenencia de la sede educativa, además permitirá construir conocimiento a través de clases prácticas y dinámicas.

16.3 Infraestructura

(Artículo 46 Decreto 1860 de 1994). El C.E.R. cuenta con dieciocho (18) sedes educativas activas, no todas cuentan con baños y la mayoría de ellas poseen cocina; aunque todos no se encuentran en condiciones óptimas.

16.4 Material Didáctico Equipos

(Artículos 42, 45 Decreto 1860 de 1994). El Centro Educativo Rural Playas Lindas en el año 2021 fue dotado de mobiliario y otros enseres gracias a un convenio entre Ecopetrol-PDET. Contando con los siguientes elementos para todas y cada una de sus Sedes.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL PLAYAS LINDAS
 Identificado con el DANE N° 254245001161
 Decreto de conformación N° 000252del 12 de abril de 2005
 NIT. 900324382-4



Gobernación
de Norte de
Santander

Tabla 10. Tabla dotación mobiliario C.E.R. Playas Lindas.

Municipio / Vereda / Corregimiento	Institución Educativa	Educativa	MESA PREESCOLAR	SILLA PREESCOLAR	MESA PRIMARIA	SILLA PRIMARIA	MESA SECUNDARIA	SILLA SECUNDARIA	MESA DOCENTE	SILLA DOCENTE	MUEBLE ALMACENAMIENTO	TABLERO MOVIL	TABLERO RH	MESA CAFETERIA PLEGABLE	PUNTO ECOLOGICO 3 CANECA
EL CARMEN	CER PLAYAS LINDAS	CENT EDUC RUR PLAYAS	2	6	15	15	0	0	0	0	0	1	0	2	1
EL CARMEN	CER PLAYAS LINDAS	SEDE AGUAS CLARAS	1	3	23	23	0	0	0	0	0	1	0	3	1
EL CARMEN	CER PLAYAS LINDAS	SEDE DOS QUEBRADAS	1	3	12	12	0	0	0	0	0	1	0	2	1
EL CARMEN	CER PLAYAS LINDAS	EL DESENGAÑO	1	3	16	16	0	0	0	0	0	1	0	2	1
EL CARMEN	CER PLAYAS LINDAS	SEDE EL EDEN 1	0	0	5	5	0	0	0	0	0	1	0	2	1
EL CARMEN	CER PLAYAS LINDAS	SEDE EL EDEN 2	1	3	16	16	0	0	0	0	0	1	0	2	1
EL CARMEN	CER PLAYAS LINDAS	SEDE EL EDEN 3	1	3	8	8	0	0	0	0	0	1	0	2	1
EL CARMEN	CER PLAYAS LINDAS	SEDE EL ESFUERZO	1	3	14	14	0	0	0	0	0	1	0	2	1
EL CARMEN	CER PLAYAS LINDAS	SEDE EL PARAISO	0	0	31	31	0	0	0	0	0	1	1	5	2
EL CARMEN	CER PLAYAS LINDAS	SEDE LA BOGOTANA	0	0	18	18	0	0	0	0	0	1	0	3	2
EL CARMEN	CER PLAYAS LINDAS	SEDE LA CRISTALINA	1	3	9	9	0	0	0	0	0	1	0	1	1
EL CARMEN	CER PLAYAS LINDAS	SEDE LA LAGUNA	1	3	8	8	0	0	0	0	0	1	0	2	1
EL CARMEN	CER PLAYAS LINDAS	SEDE LA PAZ 2	3	9	27	27	0	0	0	0	0	1	0	5	1
EL CARMEN	CER PLAYAS LINDAS	SEDE PLAYAS RICAS 1	1	3	11	11	0	0	0	0	0	1	0	2	1
EL CARMEN	CER PLAYAS LINDAS	SEDE TIERRAS NUEVAS	2	6	10	10	0	0	0	0	0	1	0	2	1
EL CARMEN	CER PLAYAS LINDAS	SEDE VEGAS DEL NORTE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	2	1

Centro Educativo Rural Playas Lindas “Educando para la paz y la prosperidad”

Municipio el Carmen



16.4.1 El Mantenimiento Y/O Reparación de los Equipos

16.4.1.1 Recursos: Equipo Y Mobiliario

De manera general se presentan los equipos y mobiliario con los que cuenta el C.E.R:

- Guías de escuela nueva deben actualizarse en la totalidad de las sedes.
- Libros.
- Sillas escolares en buen estado.
- Mesas trapezoidales en buen estado.
- Escritorios para docentes en buen estado.
- Implementos de restaurante escolar.

17. PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIÓN

Es la manifestación de todas las acciones y responsabilidades; comprende los aspectos fundamentales del que hacer educativo y parte de los objetivos estructurales, en forma organizada, dinámica y objetiva de plantear metas, indicadores y estrategias que conducen a obtener logros, avanzar en los propósitos y medir el resultado de aspectos muy puntuales donde se involucran todos los procesos Institucionales.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL PLAYAS LINDAS
Identificado con el DANE N° 254245001161
Decreto de conformación N° 000252 del 12 de abril de 2005
NIT. 900324382-4



Gobernación
de Norte de
Santander

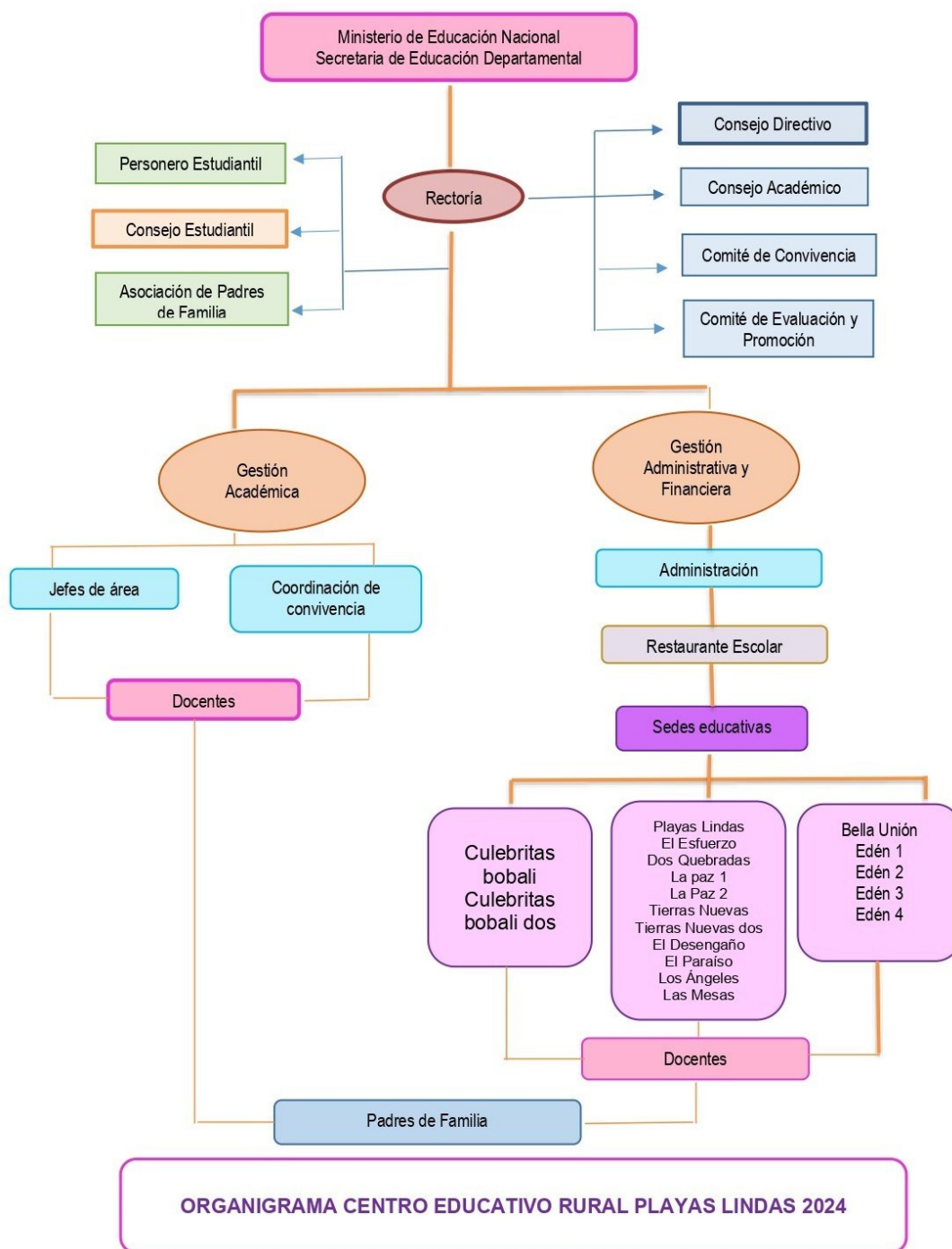
18. LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

Orienta como distribuir actividades entre grupos y personas, delegar funciones, autoridad y establecer el esquema organizacional u organigrama.

La organización, es una función secuencial de la planeación que se refiere a la combinación óptima de un conjunto de actividades estratégicas, operativas, administrativas, en correlación con las potencialidades de los actores de la comunidad educativa y los recursos técnicos que se requieren para la consecución de los objetivos, esto involucra el tipo de estructura organizativa de la institución.



Figura 1. Organigrama Centro Educativo Playas Lindas





19. MANUAL DE FUNCIONES

Es una herramienta de orientación que contiene el conjunto de normas y tareas que desarrolla cada miembro en sus actividades cotidianas y será elaborado técnicamente basados en los respectivos procedimientos, sistemas, normas y que resumen el establecimiento de guías y orientaciones para desarrollar las rutinas o labores cotidianas.

20. MANUAL DE CONVIVENCIA

Los procesos de participación y de democratización de la vida escolar contemplan el manual de convivencia como un curso de concertación para la vivencia de los deberes y derechos humanos, es decir, para aprender la cultura de la paz; de conformidad con la Constitución Política de Colombia, La ley 1620, el Decreto 1965 la Ley General de Educación, y la Ley de la Infancia y demás normas jurídicas vigentes; son el soporte para llevar a cabo este manual y el cual facilitara al proceso educativo, la sana convivencia y la formación integral del ser humano.

Se ha elaborado el Manual de convivencia, con el propósito de garantizar el buen funcionamiento y la formación con espíritu democrático, que propicie las buenas relaciones entre los miembros de la comunidad de nuestro centro educativo.

Los contenidos contemplados en el Manual de convivencia, se ponen a consideración con los diferentes miembros de la comunidad educativa para su debida adopción y aprobación a través de los distintos estamentos que la conforman.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL PLAYAS LINDAS
Identificado con el DANE N° 254245001161
Decreto de conformación N° 000252 del 12 de abril de 2005
NIT. 900324382-4



Gobernación
de Norte de
Santander

El Manual de Convivencia contendrá los siguientes aspectos:

- Presentación.
- Justificación
- Resolución de aprobación del centro educativo.

REGLAMENTO PARA DOCENTES

Este documento contempla las funciones, derechos, deberes y prohibiciones del personal docente y directivos docentes, con el objetivo de mantener una buena convivencia en el Centro Educativo Rural Playas Lindas



CAPITULO 3

21. COMPONENTE PEDAGÓGICO

21.1 La Estrategia Pedagógica

21.1.1 Enfoque o Modelo Pedagógico

El Centro Educativo Rural Playas Lindas, basa su metodología de enseñanza y aprendizaje en la implementación del modelo educativo flexible Escuela Nueva; teniendo en cuenta que este modelo educativo se adapta a las necesidades de los estudiantes, en cuanto al contexto en el que ellos se encuentran. Escuela Nueva es una metodología de enseñanza que integra los saberes previos de los alumnos a las experiencias nuevas de aprendizaje, “aprendiendo a aprender” por sí mismos. Fomenta la participación y la colaboración, desarrolla el análisis, la creatividad y el alumno es el centro del aprendizaje acorde a su ritmo de trabajo. En concordancia a lo anterior expuesto el C.E.R PLAYAS LINDAS se apropia de este modelo educativo, priorizando la implementación del mismo en las áreas obligatorias y fundamentales de la educación en Colombia, iniciando con matemáticas, lengua Castellana y comunicación, ciencias naturales y educación ambiental, ciencias sociales, ética y valores humanos y educación religiosa.

Posteriormente se realizarán las guías respectivas de las otras áreas de estudio como son educación artística, inglés, educación física recreación y deporte, tecnología e informática, haciendo las respectivas adaptaciones de acuerdo con los parámetros establecidos en el modelo Escuela Nueva.

La implementación de centros de interés es una estrategia pedagógica innovadora



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL PLAYAS LINDAS
Identificado con el DANE N° 254245001161
Decreto de conformación N° 000252 del 12 de abril de 2005
NIT. 900324382-4



Gobernación
de Norte de
Santander

que busca enriquecer la experiencia educativa de los estudiantes a través de la educación integral y la metodología CRESSE. Estos centros están diseñados para fomentar un aprendizaje más dinámico y participativo, donde los estudiantes puedan explorar diversas áreas del conocimiento de manera activa y significativa, al centrarse en los intereses y necesidades de los estudiantes, estos espacios promueven una mayor implicación y motivación, lo que resulta en un avance significativo en su proceso de aprendizaje.

La educación integral, por su parte, se enfoca en el desarrollo de todas las dimensiones del ser humano: intelectual, emocional, social, física y ética. Al integrar estos aspectos, se busca formar individuos capaces de enfrentar los desafíos del mundo actual con una visión holística y equilibrada. La metodología CRESE complementa este enfoque al promover el crecimiento personal y académico en un contexto que valora el conocimiento y la economía basada en la información.

Los centros de interés operan bajo la premisa de que el aprendizaje debe ser relevante y aplicable a la vida real. Por ello, es esencial organizar las actividades que simulan situaciones cotidianas o problemas reales que los estudiantes deben resolver, incentivando así el desarrollo de habilidades críticas como el pensamiento analítico, la resolución de problemas y la creatividad. Además, estos centros de interés suelen ser interdisciplinarios, permitiendo que los estudiantes hagan conexiones entre diferentes áreas de estudio y comprendan cómo se interrelacionan en el mundo fuera del aula.

En resumen, la implementación de centros de interés dentro del marco de la

Centro Educativo Rural Playas Lindas “Educando para la paz y la prosperidad”
Municipio el Carmen



educación integral y la metodología CRESE tiene el potencial de transformar la educación, haciéndola más atractiva, relevante y efectiva para los estudiantes. Al proporcionar un entorno de aprendizaje que se adapta a sus intereses y fomenta el desarrollo de competencias clave, se prepara a los jóvenes para ser ciudadanos activos y conscientes en una sociedad cada vez más compleja y globalizada.

22. EL MOVIMIENTO PEDAGÓGICO ESCUELA ACTIVA

Este movimiento surgió a fines del siglo pasado con la finalidad de abordar una renovación de la educación y de la problemática escolar.

Es un movimiento educativo esencialmente práctico que se desarrolló, sobre todo, en escuelas privadas. Hoy, sus principios, siguen teniendo vigencia y actualidad, y forman parte del estilo y mentalidad al uso entre el profesorado renovador.

Los diferentes países afianzaron su concepción sobre los derechos humanos y situaron en el centro de ellos la proclamación de que la igualdad de los hombres lleva unida inexorablemente el derecho de todos a la educación para poder ser efectivamente iguales, y consecuentemente con este axioma se motivó un aumento considerable del número de escuelas.

La concepción de la Escuela Nueva recoge además del conjunto de teorías y principios de algunos autores (Rousseau, Pestalozzi, Flöbel...) que tendieron a replantearse las formas tradicionales de la enseñanza como consecuencia lógica de los progresos científicos que se daban de forma rápida en aquella sociedad.



Surgió el interés por el estudio del niño en sus aspectos biológicos y psicológicos, y la reflexión en torno a los mecanismos para aprender y no sólo la preocupación para enseñar.

Es significativa la escuela de Abbotsholome, creada por C. Reddie cuyas ideas básicas consistieron en que la escuela no debe ser un medio artificial separado de la vida, sino un pequeño mundo real, práctico. Que ponga a los alumnos en contacto con la naturaleza y la realidad de las cosas, y donde no sólo debe enseñarse la teoría de los fenómenos sino también su práctica.

Estas experiencias, ideas y progresos pedagógicos se propagaron con intensidad, y surgieron distintas escuelas que procuraban introducir cambios en su funcionamiento docente y a las que se les denominó “nuevas”.

La Escuela Nueva comenzó a reformularse las ideas de la escuela progresista en Estados Unidos sobre los principios del pragmatismo pedagógico de Dewey, según los cuales la escuela es una sociedad viva y sus planteamientos básicamente sociales: hay que preparar al alumno para la vida y familiarizarse con el medio social.

22.1 Principios Pedagógicos

Escuela Nueva es un modelo educativo dirigido al fortalecimiento de la cobertura con calidad de la educación básica primaria y postprimaria. Integra los saberes previos de los alumnos a las experiencias nuevas de aprendizaje, mejorando su rendimiento y, lo más importante, “aprendiendo a aprender” por sí mismos. Propicia un aprendizaje activo, participativo y cooperativo, desarrolla capacidades de pensamiento analítico,

Centro Educativo Rural Playas Lindas “Educando para la paz y la prosperidad”
Municipio el Carmen



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL PLAYAS LINDAS
Identificado con el DANE N° 254245001161
Decreto de conformación N° 000252 del 12 de abril de 2005
NIT. 900324382-4



Gobernación
de Norte de
Santander

creativo e investigativo, valora al alumno como el centro del aprendizaje y acorde a su ritmo de trabajo tiene la oportunidad de avanzar de un grado a otro a través de la promoción flexible y ofrece continuidad del proceso educativo en caso de ausencias temporales a la escuela. Desarrolla áreas obligatorias y fundamentales, articuladas al trabajo por proyectos pedagógicos y construcción del conocimiento en grupo; promueve procesos creativos e innovadores de aprendizajes, y procesos participativos de evaluación y auto evaluación.

En el aula, las actividades pedagógicas se desarrollan a partir de la utilización de los módulos o guías de aprendizaje, intervenido por estrategias de trabajo individual y grupal. Los módulos plantean un currículo basado en las necesidades del contexto y desarrollan una metodología activa a través de diferentes etapas del aprendizaje las cuales le facilitan al alumno la construcción, la apropiación y el refuerzo del conocimiento. Las etapas están referidas a actividades básicas, de práctica y de aplicación.

El desarrollo del proceso educativo se realiza en la jornada académica regular de lunes a viernes y está mediado por el uso de diferentes fuentes de información como espacios de fortalecimiento del aprendizaje. Las bibliotecas de aula, los rincones de trabajo, los centros de recursos de aprendizaje le permiten al alumno acceder a la realización de pequeñas investigaciones, profundizar conceptos, desarrollar ideas, comprobar teorías y realizar experimentos que le ayuden a construir su propio conocimiento.

Revalora el rol educativo y social del docente, quien acompaña el trabajo de los

Centro Educativo Rural Playas Lindas “Educando para la paz y la prosperidad”
Municipio el Carmen



alumnos como un facilitador del proceso de aprendizaje, debidamente capacitado para atender uno o más grados (en el caso de las escuelas rurales) o para atender aulas con grupos de alta heterogeneidad (en el caso de las escuelas urbano marginales). Lo capacita para una mejor comprensión del modelo y le facilita una relación más activa con alumnos, padres de familia y la comunidad.

Fortalece y promueve la participación de padres y comunidad en las actividades escolares en beneficio de la escuela y la comunidad. Fomenta proyectos comunitarios de bienestar, de salud, de ambiente y de revitalización cultural, ya sea la escuela asociada a un centro educativo, o fusionada como sede de una institución educativa.

22.2 Teorías del Movimiento

Las teorías que subyacen en la concepción de la Escuela Nueva son una preocupación por introducir nuevos usos en la vida de los centros escolares, fue un movimiento de acciones eminentemente prácticas y de renovación. Rechazaba los formalismos e intelectualismos, alejamiento de la vida, incomprensión del espíritu y de las necesidades del niño y creaba mecanismos que tenían en cuenta al niño en su conjunto. Sus programas y métodos se ajustan a los intereses dominantes de cada edad y a la psicología del niño. El trabajo individual se coloca en primer plano, el trabajo en grupo reúne a los que tienen preferencias comunes e igual nivel de progreso. Las teorías que forman este movimiento son:

22.2.1 La escuela debe estar situada en la vida:

La escuela debe ser vitalista y los alumnos deben aprender para la vida. Debe ser ***Centro Educativo Rural Playas Lindas “Educando para la paz y la prosperidad”***
Municipio el Carmen



dinámica y evolucionar al mismo ritmo que lo hace la sociedad en la que se encuentra.

22.2.2 La escuela debe girar en torno de los intereses del niño:

El niño(a) es la única realidad en torno a la cual debe efectuarse la programación escolar y las actividades del docente. El niño (a) debe manifestar sus intereses espontáneamente y ha de motivársele para el trabajo. Ha de tener autonomía para desarrollarlos. Los intereses del niño son el centro en torno al que se organizan los contenidos y actividades.

22.2.3 La escuela debe ser activa:

Para que la enseñanza y el aprendizaje sean más eficaces, la escuela ha de ser una institución en la que predomine la espontaneidad, la autonomía y la auto actividad.

22.2.4 La escuela debe ser una auténtica comunidad vital:

En la escuela debe vivirse como en una verdadera sociedad, con compañerismo y solidaridad. Esta idea tiene que ser encauzada mediante la colaboración de los padres y de otros elementos del colectivo social.

22.2.5 La revalorización del papel del maestro:

La autonomía y libertad del niño produce necesariamente un cambio en el papel del maestro. Éste ha de ser observador y descubrir los intereses y necesidades de los niños, y despertar sus posibilidades.

Los principios pedagógicos en torno a los cuales se organizan los distintos



22.3 Métodos Y Técnicas De La Escuela Nueva

22.3.1 La individualización

Individualizar la enseñanza es respetar al niño en sus aptitudes y capacidades para que él mismo desde dentro pueda desarrollar lo mejor de sí mismo y ponerse en situación dinámica de aprendizaje y de responsabilidad. Se trata de una educación que toma en cuenta las peculiaridades individuales sin negar la socialización.

22.3.2 La socialización

Esta pedagogía pretende educar al individuo para la sociedad y surge de la radical necesidad de asociarse para vivir, desarrollarse y perfeccionarse. A través de actividades escolares realizadas en grupos se desarrollan en el alumno hábitos positivos de convivencia y cooperación social que le preparan para la vida misma.

22.3.3 La globalización de la enseñanza

Comienza a surgir la enseñanza organizada con un criterio unitario y totalizador. Como los sujetos perciben las cosas en su totalidad los contenidos de la enseñanza se deben organizar en unidades globales o centros de interés para el alumno.

22.3.4 La autoeducación

Considera al niño el centro de toda la actividad escolar y la causa principal de su saber.



23. MODELO PEDAGÓGICO HOLÍSTICO

En el Centro Educativo Rural Playas Lindas, teniendo en cuenta la posibilidad de elaborar y ejecutar proyectos “Enjambre” que implementa la Gobernación de Norte de Santander, Giovanni Ian Francesco propone como referente para el modelo pedagógico una propuesta holística para la formación integral del Siglo XXI; en ella expresa que Transformar significa cambiar, en términos de modificar para mejorar, progresar y evolucionar. Esta transformación implica cambios estructurales y no sólo puntuales o de forma, que pueden surgir del devenir histórico, social, económico, político, cultural, ambiental, científico, tecnológico y ético que han ido influenciando la forma de sentir, pensar y actuar la educación y que ha derivado en nuevas concepciones pedagógicas, en nuevas estrategias didácticas, en nuevas propuestas curriculares, en nuevas formas de hacer la administración educativa, en nuevos criterios de evaluación, ya que responde a nuevos fundamentos y misiones; por lo tanto se hace necesario adoptar un modelo pertinente para cumplir los objetivos de estos proyectos.

Esta misión le permite relacionar el SER (competencias antropológicas) con el SABER (competencias académicas y científicas) y con el SABER HACER (competencias laborales y ocupacionales) y desarrollar la capacidad de SENTIR (competencias afectivas), PENSAR (competencias cognitivas) y ACTUAR (competencias éticas y morales) de quien aprende. Permite relacionar la vocación con la profesión y la ocupación y genera la posibilidad de desarrollar actitudes hacia el aprendizaje, alcanzar y madurar procesos de pensamiento y competencias, construir el conocimiento, desarrollar habilidades y destrezas y cualificar los desempeños y aportar nuevos métodos, técnicas y procedimientos. Así se aprende a VIVIR

Centro Educativo Rural Playas Lindas “Educando para la paz y la prosperidad”

Municipio el Carmen



(competencias axiológicas y espirituales), a CONVIVIR (competencias ciudadanas), a APRENDER (competencias investigativas y tecnológicas), y a EMPRENDER (competencias de liderazgo y emprendimiento) y se generan espacios para cualificar los procesos de formación, investigación, extensión y docencia, tareas actuales de la educación.

El propósito del Modelo Pedagógico Holístico de Escuela Transformadora es: “Formar integralmente al educando, desde su singularidad y la madurez integral de sus procesos y dimensiones, para que construya el conocimiento y transforme su realidad

socio - cultural, con liderazgo y emprendimiento, desde la investigación y la innovación educativa, pedagógica, didáctica y curricular

23.1 Propuesta Pedagógica

23.1.1 Estrategia de Enseñanza

En el Centro Educativo Rural Playas Lindas, se implementa una propuesta pedagógica constructivista, en la cual el educando es el centro de aprendizaje, los presaberes son parte fundamental de la construcción del conocimiento, el cual es orientado por el docente; se promueve el trabajo en equipo y aprendizaje colaborativo; gran parte del aprendizaje se adquiere por descubrimiento, a través de experiencias, experimentos y la manipulación de materiales para el desarrollo de las actividades escolares. Se incluye el debate, la exposición y la socialización de actividades y de preguntas y respuestas entre estudiante-estudiante y estudiante-docente y viceversa.

Para el desarrollo de la propuesta, se utilizan módulos que constan de varias guías y



estas a su vez se desarrollan en cuatro actividades pedagógicas en donde la A, se refiere a los pre saberes de los educandos; la B, son los contenidos complementarios del tema a tratar; la C, son las actividades de aplicación, en donde se ejercita los saberes y las competencias adquiridas y finalmente la D, es la retroalimentación de los aprendizajes en interacción colaborativa de los padres de familia.

23.1.2 Estrategia de Evaluación

En la propuesta pedagógica que se aplica, se tiene la evaluación como mecanismo de diagnóstico para identificar las debilidades y con ello crear planes de apoyo para superar éstas. Para la evaluación, se tienen en cuenta los procesos desarrollados por cada educando, el ritmo de aprendizaje mostrado, el cumplimiento de los compromisos para cada área, la participación; así mismo se tienen en cuenta todos los aspectos contemplados en el Sistema Institucional de Evaluación para Estudiante (SIEE-decreto 1290)

23.1.3 Modelos Educativos

23.1.3.1 La Metodología

El Centro Educativo Rural Playas Lindas, basa su metodología de enseñanza y aprendizaje en la implementación del modelo educativo flexible Escuela Nueva; teniendo en cuenta que este modelo educativo se adapta a las necesidades de los estudiantes, en cuanto al contexto en el que ellos se encuentran. Escuela Nueva es una metodología de enseñanza que integra los saberes previos de los alumnos a las experiencias nuevas de aprendizaje, “aprendiendo a aprender” por sí mismos. Fomenta la participación y la colaboración, desarrolla el análisis, la creatividad y el alumno es el centro del aprendizaje acorde a su ritmo

Centro Educativo Rural Playas Lindas “Educando para la paz y la prosperidad”

Municipio el Carmen



de trabajo. En concordancia a lo anterior expuesto el CER PLAYAS LINDAS se apropia de este modelo educativo, priorizando la implementación del mismo en las áreas obligatorias y fundamentales de la educación en Colombia, iniciando con matemáticas, lengua castellana y comunicación, ciencias naturales y educación ambiental, ciencias sociales, ética y valores humanos y educación religiosa.

Posteriormente se realizarán las guías respectivas de las otras áreas de estudio como son educación artística, inglés, educación física recreación y deporte, tecnología e informática, haciendo las respectivas adaptaciones de acuerdo a los parámetros establecidos en el modelo Escuela Nueva.

23.1.3.2 Principios Básicos

Escuela Nueva es un modelo educativo dirigido al fortalecimiento de la cobertura con calidad de la educación básica primaria. Integra los saberes previos de los alumnos a las experiencias nuevas de aprendizaje, mejorando su rendimiento y, lo más importante, “aprendiendo a aprender” por sí mismos. Propicia un aprendizaje activo, participativo y cooperativo, desarrolla capacidades de pensamiento analítico, creativo e investigativo, valora al alumno como el centro del aprendizaje y acorde a su ritmo de trabajo tiene la oportunidad de avanzar de un grado a otro a través de la promoción flexible y ofrece continuidad del proceso educativo en caso de ausencias temporales a la escuela. Desarrolla áreas obligatorias y fundamentales, articuladas al trabajo por proyectos pedagógicos y construcción del conocimiento en grupo; promueve procesos creativos e innovadores de aprendizajes, y procesos participativos de evaluación y auto evaluación.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL PLAYAS LINDAS
Identificado con el DANE N° 254245001161
Decreto de conformación N° 000252 del 12 de abril de 2005
NIT. 900324382-4



Gobernación
de Norte de
Santander

En el aula, las actividades pedagógicas se desarrollan a partir de la utilización de los módulos o guías de aprendizaje, intervenido por estrategias de trabajo individual y grupal. Los módulos plantean un currículo basado en las necesidades del contexto y desarrollan una metodología activa a través de diferentes etapas del aprendizaje las cuales le facilitan al alumno la construcción, la apropiación y el refuerzo del conocimiento. Las etapas están referidas a actividades básicas, de práctica y de aplicación.

El desarrollo del proceso educativo se realiza en la jornada académica regular de lunes a viernes y está mediado por el uso de diferentes fuentes de información como espacios de fortalecimiento del aprendizaje. Las bibliotecas de aula, los rincones de trabajo, los centros de recursos de aprendizaje le permiten al alumno acceder a la realización de pequeñas investigaciones, profundizar conceptos, desarrollar ideas, comprobar teorías y realizar experimentos que le ayuden a construir su propio conocimiento.

Revalora el rol educativo y social del docente, quien acompaña el trabajo de los alumnos como un facilitador del proceso de aprendizaje, debidamente capacitado para atender uno o más grados (en el caso de las escuelas rurales) o para atender aulas con grupos de alta heterogeneidad (en el caso de las escuelas urbano marginales). Lo capacita para una mejor comprensión del modelo y le facilita una relación más activa con alumnos, padres de familia y la comunidad.

Fortalece y promueve la participación de padres y comunidad en las actividades escolares en beneficio de la escuela y la comunidad. Fomenta proyectos comunitarios de bienestar, de salud, de ambiente y de revitalización cultural, ya sea la escuela asociada a un

Centro Educativo Rural Playas Lindas “Educando para la paz y la prosperidad”
Municipio el Carmen



centro educativo, o fusionada como sede de una institución educativa.

23.1.3.2.1 Componente Curricular y Pedagógico de la Escuela Nueva:

Fortalece las metodologías, facilita la articulación de las áreas obligatorias y fundamentales, consolida una política de educación activa, flexible y participativa, integra las guías de aprendizaje, los rincones o centros de recursos de aprendizaje -CRA-, la biblioteca de aula. Implementa nuevas prácticas pedagógicas desarrolla los proyectos pedagógicos productivos, fortalece los aprendizajes diarios, relaciona la teoría con la práctica, propicia la realización de actividades fuera del aula como espacios de aprendizaje, estimula la participación de agentes educativos de la comunidad y la selección del proyecto que más se ajuste a las características propias del contexto local.

23.1.3.2.2 Componente de formación docente:

Los docentes son capacitados para desarrollar los elementos y estrategias del Modelo Educativo Flexible Escuela Nueva a nivel de aula y comunidad. Se forman a través de talleres vivenciales que siguen metodologías similares a aquellas que luego aplicaran con sus alumnos. La estrategia incorpora escuelas demostrativas que permite que los docentes observen escuelas en operación para promover cambios de actitud con el fin de renovar sus prácticas pedagógicas y a través de círculos de estudio y seguimiento, llamados microcentros, los docentes interactúan, reflexionan sobre sus prácticas y aprenden a solucionar problemas en grupo.

Es necesaria la capacitación docente para desarrollar los elementos y estrategias del Modelo Educativo Flexible Escuela Nueva a nivel de aula y comunidad. Se hace imperativo

Centro Educativo Rural Playas Lindas “Educando para la paz y la prosperidad”

Municipio el Carmen



que se formen a través de talleres vivenciales que sigan metodologías similares a aquellas que luego aplicarían con sus estudiantes.

23.1.3.2.3 Componente de gestión directiva y administrativa

Desarrolla el proceso de gestión, organización escolar y planeación, prepara los planes de mejoramiento, fortalece el desarrollo del PEI, el manual de convivencia, promueve el gobierno estudiantil, donde los alumnos se inician en la vida democrática, participan en la organización y manejo de la escuela, fortalecen su autoestima, su formación integral, su autonomía escolar y propicia la organización de comités de trabajo con la participación de todos los alumnos.

23.1.3.2.4 Componente de Articulación Comunitaria o gestión de contexto:

Desarrolla acciones de articulación con la comunidad como espacio de aprendizaje para los alumnos, proyectos con enfoque educativo, incrementa la participación, el trabajo colectivo y el intercambio de saberes.

23.1.3.2.5 Asistencia Técnica

Capacitación de docentes. Se deben ofrecer programas de capacitación para docentes en metodologías activas y en la gestión del aula, fomentando el intercambio de prácticas exitosas entre docentes para enriquecer la enseñanza.

23.1.3.2.6 Asesoría y seguimiento

Se deben establecer y hacer seguimiento de mecanismos de evaluación que permitan monitorear el progreso de los estudiantes y la efectividad del PEI a la vez que se crean



espacios para la retroalimentación constante entre docentes, estudiantes y padres de familia, para ajustar y mejorar el PEI.

23.1.3.3 Objetivos de Componentes

- Fomentar el desarrollo emocional, social y cognitivo de los estudiantes.
- Promover la participación activa y el aprendizaje colaborativo en el aula.
- Estimular la autonomía y el pensamiento crítico en los estudiantes.
- Integrar el contexto cultural y comunitario en el proceso educativo.
- Asegurar un ambiente inclusivo que respete la diversidad de los estudiantes.
- Promover valores como la solidaridad, la responsabilidad y el respeto.
- Mejorar la calidad y cobertura educativa en zonas de difícil acceso a nivel primaria y postprimaria
- Promover aprendizajes personalizados y grupales que fomenten la participación, la autonomía y la convivencia.
- Involucrar a la familia y a la comunidad en los procesos de aprendizaje.

23.1.3.4 Marco Legal:

- **Constitución Política de Colombia (1991)**

Artículo 67: Establece que la educación es un derecho de todos y que el Estado, la sociedad y la familia son responsables de garantizarla.

Centro Educativo Rural Playas Lindas “Educando para la paz y la prosperidad”
Municipio el Carmen



- **Ley 115 de 1994 (Ley General de Educación)**

Promueve una educación integral, flexible, y centrada en el estudiante.

Establece orientaciones para la atención a poblaciones vulnerables.

- **Ley 1620 de 2013**

Promoción de la convivencia escolar: Establece lineamientos para la convivencia y la inclusión en el contexto escolar.

- **Decreto 1860 de 1994**

Regula el funcionamiento de los programas de Escuela Nueva, estableciendo lineamientos para su implementación y desarrollo.

23.1.3.5 Fundamentación Pedagógica:

La fundamentación pedagógica del modelo educativo de Escuela Nueva se basa en varios enfoques y teorías que resaltan el aprendizaje activo y el desarrollo integral del estudiante. Entre estos:

23.1.3.5.1 Constructivismo

El constructivismo es una corriente pedagógica que sostiene que el conocimiento se construye activamente por parte del individuo, a partir de sus propias experiencias y de sus interacciones con el entorno. Algunos de los principios básicos del constructivismo son:

- El aprendizaje es un proceso activo y significativo, en donde el estudiante es

Centro Educativo Rural Playas Lindas “Educando para la paz y la prosperidad”

Municipio el Carmen



un agente activo en la construcción de su propio conocimiento.

- El conocimiento previo del estudiante es fundamental en el proceso de aprendizaje, ya que sirve de base para la adquisición de nuevos conocimientos.
- El aprendizaje se produce de manera contextualizada, es decir, en situaciones que tienen significado y relevancia para el estudiante.
- La colaboración y la interacción son elementos clave en el proceso de aprendizaje, ya que permiten la construcción social del conocimiento.
- Se fomenta el pensamiento crítico y reflexivo, así como la autonomía y la responsabilidad en el proceso de aprendizaje.

Algunos de los principales referentes del constructivismo son Jean Piaget, Lev Vygotsky y Jerome Bruner. Jean Piaget es conocido por su teoría del desarrollo cognitivo, que sostiene que los niños construyen el conocimiento a través de la interacción con su entorno. Lev Vygotsky, por su parte, desarrolló la teoría sociocultural, que destaca la importancia de la interacción social en el aprendizaje. Jerome Bruner propuso la teoría del aprendizaje por descubrimiento, que enfatiza la importancia de permitir que los estudiantes descubran por sí mismos los conceptos y principios del conocimiento.

23.1.3.5.2 Aprendizaje Colaborativo

El aprendizaje colaborativo es un enfoque pedagógico en el cual los estudiantes trabajan juntos en grupos pequeños para alcanzar objetivos educativos comunes. Este enfoque fomenta la participación activa de los estudiantes, promueve la construcción



colectiva del conocimiento y desarrolla habilidades sociales y de trabajo en equipo.

23.1.3.5.3 Principios del Aprendizaje Colaborativo

- **Interdependencia positiva:** Los estudiantes dependen unos de otros para alcanzar los objetivos del grupo.
- **Interacción cara a cara:** Los estudiantes trabajan juntos en grupos pequeños, promoviendo la comunicación y la colaboración.
- **Responsabilidad individual:** Cada estudiante es responsable de su propio aprendizaje y del éxito del grupo.
- **Habilidades sociales:** Se fomenta el desarrollo de habilidades de comunicación, trabajo en equipo, resolución de conflictos y toma de decisiones.
- **Evaluación mutua:** Los estudiantes evalúan su propio desempeño y el de sus compañeros, fomentando la reflexión y el aprendizaje continuo.

23.1.3.5.3.1 Principales Referentes del Aprendizaje Colaborativo:

Lev Vygotsky: Psicólogo ruso cuya teoría sociocultural del aprendizaje destaca la importancia de la interacción social en la construcción del conocimiento.

David Johnson y Roger Johnson: Psicólogos estadounidenses pioneros en la investigación y aplicación del aprendizaje colaborativo en el aula.

Elizabeth Cohen: Educadora estadounidense conocida por su trabajo en la teoría de grupos cooperativos, que se centra en la interdependencia positiva y la responsabilidad



individual en el aprendizaje colaborativo.

Robert Slavin: Psicólogo estadounidense cuyo enfoque en el aprendizaje cooperativo estructurado ha tenido un impacto significativo en la implementación de este enfoque en las escuelas.

23.1.3.6 Enfoque Centrado en el Estudiante

El enfoque centrado en el estudiante es una filosofía educativa que pone al estudiante en el centro del aprendizaje. En lugar de tener un enfoque tradicional centrado en el docente, donde el maestro es el principal transmisor de conocimiento, en este enfoque el estudiante es visto como el principal actor en su propio proceso de aprendizaje.

En este enfoque, se valora que los estudiantes sean activos en su aprendizaje, participando en la toma de decisiones sobre su educación, estableciendo metas y objetivos para su aprendizaje, y siendo responsables de su propio progreso. Los docentes actúan como facilitadores del aprendizaje, brindando apoyo, orientación y recursos a los estudiantes para que puedan alcanzar sus metas.

Además, el enfoque centrado en el estudiante también promueve la individualización del aprendizaje, reconociendo que cada estudiante es único y tiene diferentes estilos de aprendizaje, intereses y habilidades. Se busca adaptar la enseñanza para satisfacer las necesidades de cada estudiante, brindando oportunidades para que puedan aprender de manera significativa y relevante.

23.1.3.7 Otros Fundamentos del Modelo Pedagógico de Escuela Nueva



- **Contextualización:** Los contenidos educativos se relacionan con la realidad y cultura del estudiante, haciendo el aprendizaje más relevante y significativo.
- **Desarrollo Integral:** Se busca no solo el desarrollo cognitivo, sino también el emocional, social y físico, promoviendo valores y competencias para la vida.
- **Diversidad e Inclusión:** Se valora la diversidad en el aula y se diseñan estrategias para atender las necesidades de todos los estudiantes, fomentando un ambiente inclusivo.
- **Evaluación Formativa:** La evaluación se centra en el proceso de aprendizaje y no solo en los resultados, utilizando herramientas que permiten retroalimentar y mejorar continuamente.
- **Promoción flexible:** La promoción flexible en el modelo educativo de Escuela Nueva se refiere a un enfoque que adapta la forma en que los estudiantes avanzan en su aprendizaje, permitiendo que cada estudiante progresa a su propio ritmo, lo que les permite afianzar conocimientos antes de avanzar.

23.1.3.7.1 Estrategias Metodológicas:

- **Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP)**

Los estudiantes trabajan en proyectos que integran diferentes áreas del conocimiento, fomentando la investigación y la resolución de problemas reales.

- **Aprendizaje Colaborativo**



Se promueve el trabajo en grupos, donde los estudiantes aprenden unos de otros, desarrollando habilidades sociales y de comunicación.

- **Talleres y Actividades Prácticas**

Se utilizan talleres donde los estudiantes aplican lo aprendido a través de actividades prácticas, experimentos o manualidades.

- **Uso de Materiales Manipulativos**

Se incorporan recursos tangibles que facilitan la comprensión de conceptos abstractos, favoreciendo el aprendizaje a través de la experiencia.

- **Círculos de Aprendizaje**

Espacios donde se fomenta el diálogo y la reflexión grupal sobre un tema, promoviendo el pensamiento crítico.

- **Aprendizaje por Descubrimiento**

Los estudiantes exploran y descubren conceptos por sí mismos, guiados por preguntas y situaciones que despiertan su curiosidad.

- **Estaciones de Aprendizaje**

Se organizan diferentes actividades en estaciones, permitiendo a los estudiantes moverse y elegir el orden en que desean trabajar.

- **Evaluación Auténtica**

Evaluaciones que reflejan el desempeño real de los estudiantes a través de tareas y
Centro Educativo Rural Playas Lindas “Educando para la paz y la prosperidad”

Municipio el Carmen



proyectos significativos en lugar de exámenes tradicionales.

- **Integración de la Tecnología**

Se utilizan herramientas digitales y recursos en línea para enriquecer el aprendizaje y facilitar la investigación.

- **Educación en la Naturaleza**

Actividades al aire libre que vinculan el aprendizaje con el entorno natural, promoviendo la observación y la exploración.

24. POBLACIÓN

Niños y niñas entre los 5 y 14 años de zonas rurales, población especial y vulnerable. Se incluyen también jóvenes extra edad.

24.1 Materiales o Recursos de Aprendizaje Empleados:

24.1.2 Guías de Aprendizaje.

Las guías de aprendizaje en el modelo de escuela nueva suelen ser herramientas clave para facilitar el proceso educativo. Estas guías están diseñadas para promover el aprendizaje autónomo y colaborativo. Aquí hay algunos aspectos destacados:

24.1.2.1 Estructura de la Guía



Objetivos de Aprendizaje: Claros y alineados con el currículo.

Contenidos: Información relevante organizada por temas.

Actividades: Propuestas de actividades prácticas y reflexivas.

24.1.2.2 Enfoque Pedagógico

Aprendizaje Activo: Fomentan la participación activa del estudiante.

Proyectos: Incluyen proyectos que integran diferentes áreas del conocimiento.

Trabajo Colaborativo: Promueven el trabajo en grupo y la colaboración entre pares.

24.1.2.3 Recursos Adicionales

Lecturas Complementarias: Sugerencias de libros, artículos o recursos en línea.

Materiales Visuales: Gráficos, imágenes y vídeos que apoyen el contenido.

Tecnología: Herramientas digitales que facilitan el aprendizaje.

24.1.2.4 Evaluación

Autoevaluación: Espacios para que los estudiantes reflexionen sobre su propio aprendizaje.

Rúbricas: Criterios claros para evaluar el desempeño en actividades y proyectos.

24.1.2.5 Flexibilidad

Adaptación: Se pueden modificar según las necesidades y ritmos de aprendizaje de los estudiantes.



Diversidad de Estilos de Aprendizaje: Tienen en cuenta diferentes formas de aprender.

Estas guías son fundamentales para crear un ambiente de aprendizaje dinámico y significativo, donde los estudiantes son protagonistas de su propio proceso educativo.

24.1.2.6 Biblioteca.

Las bibliotecas en el contexto de la escuela nueva son espacios fundamentales para el aprendizaje y el desarrollo de la curiosidad. Dentro de sus características principales:

24.1.2.7 Colecciones Diversas

Libros: Desde literatura hasta textos académicos, abarcando diferentes niveles de lectura.

Recursos Multimedia: Películas, documentales y materiales digitales que complementan el aprendizaje.

24.1.2.8 Espacios de Estudio

Áreas Silenciosas: Para la lectura y el estudio individual.

Zonas Colaborativas: Espacios donde los estudiantes pueden trabajar en grupo.

24.1.2.9 Actividades y Programas

Clubes de Lectura: Fomentan el intercambio de ideas y la discusión sobre libros.



Talleres: Actividades creativas que desarrollan habilidades.

24.1.2.10 Evaluación

Evaluaciones Formativas

Retroalimentación Continua: Evaluaciones periódicas que permiten ajustar el proceso de aprendizaje.

Diversidad de Métodos: Incluyen pruebas, proyectos, y presentaciones para valorar diferentes habilidades.

25. CRUCE DE ÁREAS CON ESTÁNDARES DE COMPETENCIA

En la implementación de la Escuela Nueva, es fundamental tener en cuenta los estándares de competencia que deben cumplir los alumnos en diferentes áreas de conocimiento. Al cruzar estas dos dimensiones, se busca garantizar que los estudiantes adquieran las habilidades necesarias para desempeñarse de manera exitosa en la sociedad actual.

Algunos ejemplos de cómo se podría cruzar áreas con estándares de competencia en Escuela Nueva incluyen:

Matemáticas y trabajo en equipo: Se puede promover la resolución de problemas matemáticos de manera colaborativa, fomentando el trabajo en equipo, la comunicación efectiva y la toma de decisiones conjuntas para llegar a soluciones.



Lenguaje y pensamiento crítico: Se pueden trabajar textos argumentativos que fomenten la reflexión y el análisis crítico de la información, desarrollando la capacidad de expresar opiniones fundamentadas y debatir puntos de vista de forma respetuosa.

Ciencias naturales y habilidades investigativas: Se pueden realizar proyectos de investigación científica donde los estudiantes apliquen el método científico, recopilen y analicen datos, y lleguen a conclusiones basadas en evidencia empírica.

Educación física y habilidades socioemocionales: Se pueden diseñar actividades deportivas que promuevan la cooperación, la empatía, el autocontrol y la resolución pacífica de conflictos, fortaleciendo el desarrollo emocional de los alumnos.

Al cruzar áreas con estándares de competencia en la Escuela Nueva, se busca integrar de manera transversal los aprendizajes, potenciando el desarrollo integral de los estudiantes y preparándolos para enfrentar los desafíos del mundo actual.

26. CRUCE DE ÁREAS CON ORIENTACIONES CURRICULARES

Las áreas fundamentales y obligatorias tienen inmersos muchos contenidos transversales, los cuales se desarrollan en las diferentes actividades pedagógicas diarias para la construcción del aprendizaje, es decir que un mismo tema, aplica en varias áreas del conocimiento lo cual sirve para que dicha competencia sea más fortalecida con la complementación de otras actividades en otra área. Esta transversalidad es más notoria en áreas como: Ciencias naturales con ciencias sociales, religión con ética y valores, ciencias naturales con matemáticas, ciencias sociales con lenguaje.



El cruce de áreas con orientaciones curriculares en la Escuela Nueva es un enfoque educativo que busca integrar y conectar los diferentes campos de conocimiento de manera transversal y dinámica, a través de la colaboración entre docentes, estudiantes y la comunidad educativa en general.

En este sentido, las áreas curriculares tradicionales como matemáticas, ciencias, lenguaje, entre otras, se entrelazan y se complementan a través de proyectos interdisciplinarios y prácticas pedagógicas innovadoras que promueven la participación activa de los estudiantes, el trabajo en equipo, la resolución de problemas y la creatividad. Este enfoque permite que los estudiantes adquieran habilidades y competencias transversales como el pensamiento crítico, la comunicación efectiva, la colaboración, la autonomía y la capacidad de adaptarse a situaciones cambiantes, que son fundamentales para enfrentar los desafíos del siglo XXI.

Además, el cruce de áreas con orientaciones curriculares en la Escuela Nueva fomenta una educación inclusiva y equitativa, que reconoce la diversidad de los estudiantes y valora sus conocimientos previos, sus experiencias y sus talentos individuales.

27. LA ORGANIZACIÓN DE PLANES DE ESTUDIO Y LA DEFINICIÓN DE LOS CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DEL RENDIMIENTO DEL EDUCANDO.

CURRÍCULO.

El currículo es el conjunto de actividades y procesos que intencionalmente se



programan para cumplir los objetivos de la educación que refiere la Ley General de educación 115 de 1994, en donde se incluyen el conjunto de criterios, planes de estudio, programas, metodologías y procesos que contribuyen a la formación de la persona y la construcción de la identidad cultural, nacional, regional, local e institucional, incluyendo los recursos humanos, académicos y físicos.

El currículo será el conjunto de actividades organizadas y conduce a la definición actualización de los criterios, planes de estudio, programas, metodología y procesos que contribuyen a la formación integral y la identidad cultural en los establecimientos educativos. El currículo se estructura desde una perspectiva globalizadora con criterios de flexibilidad curricular, trabajo pedagógico pertinente, aprendizaje para la vida cotidiana y trascendente, Esto hace que el o la estudiante aprenda a partir de sus intereses y necesidades y desarrolle una mentalidad crítica, planificadora y productiva y se potencie como un actor del desarrollo local o regional. A su vez, toma como referentes: la dinámica del mundo de la vida cotidiana; la planificación y ejecución de los Proyectos Pedagógicos Productivos y los Estándares y Lineamientos escolares, en el marco del Proyecto Educativo Institucional y su Plan de mejoramiento.

27.1 Plan de Estudios

El plan de estudios es el esquema estructurado de las áreas obligatorias y fundamentales y optativas con sus respectivas asignaturas que forman el currículo de los establecimientos educativos. En él deben establecerse los objetivos por niveles (Ley 115 art.16 y 21), grados y áreas, la metodología, la distribución del tiempo y los criterios de



evaluación.

El Centro Educativo Rural Playas Lindas, tiene en resignificación el plan de estudios, teniendo en cuenta que se han modificado las guías escolares y la planeación curricular. Así mismo en la nueva reorganización, contemplará aspectos como:

- La intención e identificación de los contenidos, temas y problemas de cada área, señalando las correspondientes actividades pedagógicas.
- La distribución del tiempo y las secuencias del proceso educativo, señalando en qué grado y período lectivo se ejecutarán las diferentes actividades.
- Los logros, competencias y conocimientos que los educandos deben alcanzar y adquirir al finalizar cada uno de los períodos del año escolar, en cada área y grado, según hayan sido definidos en el marco de las normas técnicas curriculares que expide el Ministerio de Educación Nacional (Estándares básicos de competencias, orientaciones curriculares, derechos básicos de aprendizaje). Igualmente incluirá los criterios y los procedimientos para evaluar el aprendizaje, el rendimiento y el desarrollo de capacidades de los educandos.
- El diseño general de planes especiales de apoyo para estudiantes con dificultades en su proceso de aprendizaje.
- La metodología aplicable a cada una de las áreas, señalando el uso del material didáctico, textos escolares, laboratorios, ayudas audiovisuales, informática educativa o cualquier otro medio que oriente soporte la acción pedagógica.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL PLAYAS LINDAS
Identificado con el DANE N° 254245001161
Decreto de conformación N° 000252 del 12 de abril de 2005
NIT. 900324382-4



Gobernación
de Norte de
Santander

- Indicadores de desempeño y metas de calidad que permitan llevar a cabo la autoevaluación institucional.

El enfoque de una "escuela nueva" se basa en principios pedagógicos que fomentan la participación activa, el aprendizaje significativo y el desarrollo integral del estudiante.

Enfoques Metodológicos: Aprendizaje Basado en Proyectos: Proyectos interdisciplinarios que conectan diversas áreas de conocimiento.

Educación Emocional: Talleres y actividades para desarrollar la inteligencia emocional y habilidades sociales.

Aprendizaje Colaborativo: Trabajo en grupos para fomentar la cooperación y el diálogo.

Evaluación Continua: Evaluaciones formativas que consideren el proceso de aprendizaje, no solo el resultado final.

Las estructuras de las áreas obligatorias y fundamentales con su intensidad horaria que se estableció en el Centro Educativo Rural Playas Lindas, es el siguiente.



Tabla 11. Plan de Estudios - Básica Primaria

PLAN DE ESTUDIOS – BASICA PRIMARIA			
PREESCOLAR		BASICA PRIMARIA	
	IH		IH
DIMENSION COGNITIVA	5	CIENCIAS NATURALES Y EDUCACION AMBIENTAL	4
DIMENSION COMUNICATIVA	5	CIENCIAS SOCIALES, HISTORIA, GEOGRAFIA, CONSTITUCION POLITICA Y DEMOCRACIA.	4
DIMENSION CORPORAL	4	EDUCACION ARTISTICA	1
DIMENSION ESTETICA	4	EDUCACION ETICA Y EN VALORES HUMANOS	1
DIMENSION ETICA ACTITUDES Y VALORES	2	EDUCACION FISICA RECREACION Y DEPORTES	2
		EDUCACION RELIGIOSA	1
		HUMANIDADES (LENGUA CASTELLANA)	4
		HUMANIDADES (IDIOMA EXTRANJERO)	2
		MATEMATICAS	5
		TECNOLOGIA E INFORMATICA	1
TOTAL	20	TOTAL	25



Tabla 12. Plan de Estudios - Básica Postprimaria

PLAN DE ESTUDIOS – POSTPRIMARIA	
POSTPRIMARIA	
	IH
CIENCIAS NATURALES Y EDUCACION AMBIENTAL	5
CIENCIAS SOCIALES, HISTORIA, GEOGRAFIA, CONSTITUCION POLITICA Y DEMOCRACIA.	5
EDUCACION ARTISTICA	1
EDUCACION ETICA Y EN VALORES HUMANOS	1
EDUCACION FISICA RECREACION Y DEPORTES	2
EDUCACION RELIGIOSA	1
HUMANIDADES (LENGUA CASTELLANA)	6
HUMANIDADES (IDIOMA EXTRANJERO)	2
MATEMATICAS	5
TECNOLOGIA E INFORMATICA	2
TOTAL	30

28. PLANES DE ÁREA



Los planes de área del Centro Educativo Rural PLAYAS LINDAS, se han diseñado teniendo en cuenta los lineamientos del ministerio de educación nacional en la adopción de la metodología escuela nueva para el sector rural del país, por ello se ha tenido en cuenta las respectivas guías que el MEN ha diseñado y de donde se toman los contenidos, logros, estándares y estrategias pedagógicas para el desarrollo académico y que se han plasmado en un formato con las siguientes características y el ejemplo que allí se diligencia.

Están en proceso de resignificación los planes de área, teniendo en cuenta otras orientaciones del MEN y en cuya estructura estará contenido la identificación, la justificación, el marco teórico, los objetivos, los estándares, la estructura conceptual del área, la metodología, las estrategias de evaluación y los recursos.

Los planes de área se basan en principios fundamentales que guían la enseñanza y el aprendizaje:

- **Enfoque Integral:** Consideran el desarrollo cognitivo, emocional y social del estudiante.
- **Aprendizaje Significativo:** Promueven la conexión de nuevos conocimientos con experiencias previas.
- **Contextualización:** Adaptan los contenidos a la realidad y cultura de los estudiantes.
- **Flexibilidad Curricular:** Permiten ajustes según las necesidades del grupo y el contexto educativo.



- **Evaluación Continua:** Fomentan la autoevaluación y retroalimentación constante para mejorar el aprendizaje.

Estos principios buscan crear un ambiente educativo dinámico y colaborativo que responda a las necesidades de los alumnos.

29. PLANEAMIENTO CURRICULAR O PLAN DE CLASE.

El Centro Educativo Rural Playas Lindas, elaborará un plan de clase por unidades o micro proyectos, grado por grado y período por periodo, el cual debe contener la siguiente estructura:

- Unidad de Conocimiento, número y nombre.
- Objetivo de aprendizaje (Logro como resultado), qué debe saber, qué capacidad debe desarrollar el estudiante (Con lo que sabe, de qué debe ser capaz), cómo aplicar el conocimiento a situaciones dadas.
- Estándares con los que se relaciona y desarrolla.
- Indicadores de desempeño en cada una de las dimensiones o facultades educables del ser humano, según su propuesta pedagógica.
- Conocimientos (Ejes Temáticos).
- Estrategias pedagógicas.
- Indicadores y/o estrategias de Evaluación.
- Recursos pedagógicos.



- Fundamentos del plan de clase.

Los principios y fundamentos de un plan de clase son esenciales para guiar la enseñanza efectiva:

Claridad de Objetivos: Debe haber objetivos claros y alcanzables que orienten el aprendizaje.

Diversidad de Métodos: Incluir diferentes estrategias de enseñanza para atender las diversas necesidades de los estudiantes.

Interacción Activa: Fomentar la participación activa de los alumnos para un aprendizaje significativo.

Flexibilidad: Permitir ajustes según el desarrollo de la clase y las respuestas de los estudiantes.

Evaluación Formativa: Implementar evaluaciones que ayuden a monitorear el progreso y ajustar la enseñanza.

Estos fundamentos garantizan un enfoque integral y adaptativo en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

30. SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN PARA ESTUDIANTES

El Centro Educativo Rural Playas Lindas, adopta el sistema de evaluación para estudiantes, teniendo en cuenta aspectos contemplados en el decreto 1290 del 16 de abril de 2009 y el Decreto 1075 de 2015.



Se debe tener en cuenta que los propósitos de la evaluación de los estudiantes en el ámbito institucional según el Art. 2.3.3.3.3 Decreto 1075/2015 son:

- Identificar las características personales, intereses, ritmos de desarrollo y estilos de aprendizaje del estudiante para valorar sus avances.
- Proporcionar información básica para consolidar o reorientar los procesos educativos relacionados con el desarrollo integral del estudiante.
- Suministrar información que permita implementar estrategias pedagógicas para apoyar a los estudiantes que presenten debilidades y desempeños superiores en su proceso formativo.
- Determinar la promoción de estudiantes.

Cabe resaltar que un sistema institucional de evaluación para estudiantes debe ser integral y alineado con los objetivos educativos. Algunos componentes clave son:

- **Criterios de Evaluación:** Establecer criterios claros y específicos que midan el desempeño en diferentes áreas.
- **Tipos de Evaluación:** Incluir evaluaciones diagnósticas, formativas y sumativas para obtener una visión completa del aprendizaje.
- **Métodos Diversos:** Utilizar una variedad de instrumentos, como exámenes, proyectos, presentaciones y autoevaluaciones.



- **Retroalimentación Continua:** Proporcionar retroalimentación regular y constructiva

30.1 Evaluación en el Nivel Preescolar

La evaluación en el nivel preescolar es un proceso integral, sistemático, permanente, participativo y cualitativo que tiene, entre otros propósitos según el Art. 2.3.3.2.2.4 Decreto 1075/2015:

- Conocer el estado del desarrollo integral educando y de sus avances.
- Estimular el afianzamiento de actitudes, aptitudes y hábitos.

Generar en el maestro, en los padres de familia y en el educando, espacios de reflexión que les permitan reorientar sus procesos pedagógicos y tomar las medidas necesarias para superar circunstancias que interfieran en el aprendizaje. Teniendo en cuenta esto, se entrega a cada estudiante en cada periodo un Informe que contiene cada una de las dimensiones, que dan una valoración conceptual con íconos de los procesos pedagógicos del arte, el juego, la literatura, la exploración del medio, entre otras.

En el grado de preescolar no se reprueban grados, ni actividades, según el artículo 2.3.3.2.2.1.10 del decreto 1075, pero en caso que el estudiante de preescolar en el grado de transición se haya vinculado al sistema sin haber cumplido los 5 años, se puede llegar a un acuerdo con el padre de familia para evaluar si es necesario que el niño o niña curse de nuevo el grado de transición y de esta manera, no inicie tempranamente al grado primero,



para esperar en éste, la madurez mental adecuada a las exigencias académicas de la educación primaria. Además, se fundamenta en el decreto 2247 del 11 de septiembre de 1997

30.2 Las acciones pedagógicas relacionadas con la educación para el ejercicio de la democracia, para la educación sexual, para el uso del tiempo libre, para el aprovechamiento y conservación del ambiente y, en general, para los valores humanos. Decreto 1075 de 2015 título 3. Capítulo 1 y sección 4, artículo 2.3.3.1.4.1.

El Centro Educativo Rural Playas Lindas, tiene elaborados los proyectos transversales sobre Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía, Educación para el ejercicio de los Derechos Humanos, Educación Ambiental, Promoción de Estilos de Vida Saludables, Educación Económica y Financiera y Educación en seguridad vial, para los cuales se constituyeron equipos de trabajo para su elaboración. Los proyectos serán desarrollados por medio de talleres por cada período académico.

El Decreto 1075 de 2015 en Colombia establece lineamientos para la educación, enfocándose en la formación integral de los estudiantes. En el Título 3, Capítulo 1, Sección 4, Artículo 2.3.3.1.4.1, se destacan acciones pedagógicas relacionadas con varios temas clave. A continuación, se resumen las acciones pedagógicas en las áreas mencionadas:

- **Educación para el Ejercicio de la Democracia**

Promoción del pensamiento crítico: Fomentar el análisis y la discusión sobre derechos, deberes y la participación ciudadana.



Simulación de procesos democráticos: Realizar actividades como elecciones estudiantiles o debates para practicar la democracia.

Fomento del respeto y la tolerancia: Trabajar en el aula el respeto por opiniones diversas y la resolución pacífica de conflictos.

- **Educación Sexual**

Información y sensibilización: Brindar información clara sobre sexualidad, salud reproductiva y relaciones saludables.

Desarrollo de habilidades socioemocionales: Fomentar el autocontrol, la empatía y la toma de decisiones informadas en relaciones interpersonales.

Promoción de la equidad de género: Abordar estereotipos de género y fomentar el respeto mutuo en las relaciones.

- **Uso del Tiempo Libre**

Actividades recreativas y culturales: Promover espacios para el arte, el deporte y la recreación que fomenten el trabajo en equipo y la creatividad.

Fomento de hábitos saludables: Educar sobre la importancia de un equilibrio entre el tiempo de estudio y el tiempo libre.

Iniciativas comunitarias: Impulsar la participación en actividades que beneficien a la comunidad.

- **Aprovechamiento y Conservación del Ambiente**



Proyectos de educación ambiental: Implementar actividades prácticas que promuevan el cuidado y la conservación del entorno.

Desarrollo de conciencia ecológica: Fomentar el entendimiento sobre la biodiversidad, el reciclaje y el uso sostenible de los recursos.

Involucramiento en la comunidad: Promover acciones colectivas para la protección del medio ambiente, como limpiezas de espacios públicos.

- **Valores Humanos**

Formación en ética y valores: Integrar el aprendizaje de valores como la honestidad, la solidaridad y el respeto en todas las áreas del currículo.

Actividades de reflexión: Crear espacios para la discusión sobre dilemas éticos y la importancia de los valores en la vida cotidiana.

Fomento del servicio a los demás: Incentivar el voluntariado y la participación en actividades que beneficien a la comunidad.

30.3 Políticas Relacionadas con Investigación, Tecnologías de Información Y Comunicación, Emprendimiento, Experiencias Significativas.

Las políticas relacionadas con investigación, tecnologías de información y comunicación (TIC), emprendimiento y experiencias significativas son esenciales para modernizar la educación y prepararla para los retos actuales.

- **Investigación**



Fomento de la investigación educativa: Promover la investigación como herramienta para mejorar la práctica docente y el aprendizaje.

Formación de competencias investigativas: Incluir en el currículo la metodología de investigación para que los estudiantes desarrollen habilidades analíticas.

Colaboración con instituciones: Establecer alianzas con universidades y centros de investigación para enriquecer la formación.

- **Tecnologías de Información y Comunicación (TIC)**

Integración de TIC en el aula: Incorporar herramientas digitales en el proceso educativo para facilitar el aprendizaje.

Capacitación docente: Proporcionar formación continua a los educadores sobre el uso pedagógico de las TIC.

Acceso equitativo a la tecnología: Asegurar que todos los estudiantes tengan acceso a recursos tecnológicos para cerrar la brecha digital.

- **Emprendimiento**

Educación emprendedora: Integrar conceptos de emprendimiento en el currículo para desarrollar habilidades como la creatividad, la innovación y la toma de decisiones.

Proyectos prácticos: Fomentar la creación de proyectos y empresas simuladas para que los estudiantes apliquen sus conocimientos en un contexto real.

Vinculación con el sector productivo: Establecer conexiones con empresas y



organizaciones para que los estudiantes tengan experiencias reales en el ámbito laboral.

- **Experiencias Significativas**

Aprendizaje basado en proyectos: Promover actividades que conecten el aprendizaje con situaciones reales y relevantes para los estudiantes realizando el evento “Incitamentum”.

Prácticas comunitarias: Incluir experiencias de servicio a la comunidad como parte del currículo para fomentar la responsabilidad social.

Interdisciplinariedad: Diseñar actividades que integren diferentes áreas del conocimiento, promoviendo un aprendizaje más holístico y conectado.

Estas políticas buscan transformar la educación en un proceso dinámico y adaptado a las necesidades del siglo XXI, preparando a los estudiantes para ser ciudadanos activos y competentes en un mundo cambiante. La integración de investigación, TIC, emprendimiento y experiencias significativas es clave para un aprendizaje más relevante y efectivo. Uno de los propósitos del Centro Educativo Rural Playas Lindas, es que en todas las sedes educativas se cuente con los equipos de cómputo y tecnológicos necesarios para una adecuada aplicación de las TIC’S, ya que en la mayoría de las sedes no existen equipos, los que hay algunos se encuentran en mal estado y no han tenido el mantenimiento adecuado, ni la reposición.

30.4 Calendario Académico y Estrategias para la Gestión del Tiempo Escolar para el Aprendizaje



30.4.1 Calendario Académico.

Es la organización en tiempo y actividades del año lectivo que la entidad territorial las fija cada año y por una sola vez; luego pierde competencia salvo por situaciones de orden público. (Ver Anexo 4)

30.4.2 Jornada Escolar

Se refiere al tiempo de los estudiantes en la institución para recibir el servicio público educativo de acuerdo con el calendario y el plan de estudios.

- Debe permitir alcanzar las intensidades mínimas expresadas en horas semanales y anuales de 60', de actividades pedagógicas relacionadas con áreas obligatorias o fundamentales y optativas y otras actividades definidas en el PEI.
- Las intensidades se ofrecen en períodos de clase (asignaturas o proyectos pedagógicos),
- El horario de la jornada escolar lo define el rector al comienzo de cada año escolar, de conformidad con las normas vigentes (Ley 115 de 1994, Decreto 1075 de 2015), el proyecto educativo institucional y el plan de estudios.



Tabla 13. Tiempo Jornada Escolar

TIEMPO JORNADA ESCOLAR		
	Horas Semanales	Horas anuales
Preescolar	20	800
Básica primaria	25	1.000
Básica secundaria y media	30	1.200

La jornada escolar, se cumplirán por medio de los siguientes horarios.

Tabla 14. Horarios Jornada Escolar

HORARIOS		
NIVEL	JORNADA	HORARIO
Preescolar	MAÑANA	8: 00 AM – 12: 00 M
Básica primaria	MAÑANA	7: 00 AM – 12: 00 M
Básica secundaria y	MAÑANA	6: 50 AM – 1: 10 PM



media		
-------	--	--

30.5 Currículo

El currículo es un conjunto de criterios, planes de estudio, programas, metodologías y procesos que contribuyen a la formación integral y a la constitución de la identidad cultural, nacional, regional y local, incluyendo también los recursos humanos, académicos y físicos para poner en práctica las políticas y llevar a cabo el Proyecto Educativo Institucional (Art. 76, Ley 115 de 1994).

El currículo se elabora para orientar el quehacer académico y debe ser concebido de manera flexible para permitir su innovación y adaptación a las características propias del medio cultural donde se aplica.

30.6 Referentes del Currículo

Como referente del currículo se tendrán las teorías curriculares acordes con los fines, objetivos, reformas del sistema educativo colombiano establecidas en la Constitución Política de Colombia y la ley 115 de 1994. También por factores de orden pedagógico, cultural, social, crítico, ambiental, ético, histórico, identificado en el diagnóstico.

Los enfoques de algunas teorías que definen el currículo pueden ser:

Como conjunto de elementos que tienen influencia sobre el estudiante en el proceso



educativo.

Como todas las experiencias de aprendizaje que ofrece el C.E.R a sus estudiantes.

Como planes, programas, actividades, material didáctico, ambiente escolar, relación docente – alumno, horarios.

30.7 Componentes del Currículo

fundamentos, son los pilares que sustentan el diseño y la administración del currículo, orientan la actividad pedagógica y pueden ser: legales, filosóficos, epistemológicos, sociológicos, pedagógicos y axiológicos.

El currículo común formado por las áreas obligatorias y fundamentales y las áreas optativas, Artículo 23 de la ley 115 de 1994.

Artículo 20, 21 ley 115 del 1994 sobre los objetivos generales y específicos de la educación básica en el ciclo de primaria.

El plan de estudios, Artículo 74 de la ley 115 del 1994.

Temas de enseñanza obligatoria Artículo 23

Los criterios de evaluación

Las estrategias metodológicas.

Los estándares educativos, conocimientos, logros y competencias.

Programas de apoyo.



Lineamientos curriculares.

Ambiente escolar y de aprendizaje.

Las dimensiones: cognitiva, comunicativa, estética, valorativa y actitudinal.

31. ESTRUCTURA

La estructura del currículo es la organización, jerarquización y convergencia de sus componentes, para ponerla como un todo al servicio del desarrollo integral humano, dentro de una dinámica de proceso formativo.

Se deben tener en cuenta:

Necesidades e intereses del estudiante.

Naturaleza y necesidades de la sociedad.

Sistema de valores.

Los objetivos los cuales determinan: tipos de contenidos, organización de los mismos, extensión, secuencia, métodos, medios y evaluación.

32. PLAN DE ESTUDIOS

Este es el componente de mayor contenido dentro del currículo. La norma hace referencia al Plan de Estudios en varias partes: El artículo 79 de la Ley 115 lo define como “el esquema estructurado de las áreas obligatorias y fundamentales y de áreas optativas con sus respectivas asignaturas... Dicho plan debe establecer los objetivos por niveles, grados y áreas, la metodología, la distribución del tiempo y los criterios de evaluación y



administración...” El artículo 36 del decreto 1860 incorpora al Plan de Estudios los proyectos pedagógicos.

Tomando como concepto fundamental de plan de estudios, la articulación coherente entre áreas y proyectos junto con el sistema de evaluación haciendo una interpretación de la norma en sus diferentes apartes podemos afirmar que los tres grandes componentes del plan de estudios son las áreas, los proyectos y el sistema de evaluación.

El plan de estudios contiene los siguientes aspectos:

- Las áreas obligatorias y fundamentales en el nivel de Primera infancia y Post primaria. Estas se cursan por asignaturas anualmente.
- En nivel de post primaria, se ofrece además de las áreas obligatorias y fundamentales.
- El grupo de las áreas obligatorias y fundamentales comprende el cien por ciento (100%) del plan de estudios en la básica primaria y secundaria, según la ley general de educación (Ley 115).
- Se intensifican en el nivel de post primaria áreas como: ciencias naturales y educación ambiental, ciencias sociales, matemáticas y lengua castellana.
- La identificación de contenidos, temas y problemas de cada una de las asignaturas y proyectos pedagógicos favoreciendo el desarrollo de capacidades, habilidades y destrezas que demanda la sociedad actual.
- Distribución del tiempo en actividades pedagógicas curriculares y extracurriculares.



- Los Indicadores, logros, competencias y conocimientos de los educandos deben alcanzar al finalizar cada periodo.
- La metodología aplicable a cada una de las asignaturas y proyectos pedagógicos, señalando el medio, la técnica, el material didáctico.
- Existencia de los ejes transversales articulados en los planes de área.
- Diseños de los planes especiales de apoyo para educandos con dificultad, anexo formato plan de apoyo.
- Indicadores de desempeño y metas de calidad.
- Elaboración de estrategias pedagógicas de apoyo para estudiantes con dificultades de aprendizaje incluidas en los planes de área.

En el desarrollo de una asignatura se aplicará estrategias y métodos pedagógicos activos y vivenciales que incluyan la metodología flexible como: la exposición, la observación, la experimentación, la práctica, el taller de trabajo, la informática, el estudio personal, con miras a un aprendizaje significativo que contribuye a un mayor desarrollo cognitivo y a una mayor capacidad crítica, reflexiva y analítica del estudiante.

En la educación preescolar se precisan dos exigencias de tipo metodológico (artículo 15 y 16 Ley 115 de 1994) que son: Uso de experiencias de socialización pedagógica y recreativa. Y la vinculación de la familia y la comunidad.

Se implementa el proyecto de lecturas **PLAN LEO** PNLE con el apoyo de PTA F.I 3.0 y material didáctico (PTA F.I 3.0) para trabajar mancomunadamente en el área de



lenguaje y demás áreas del conocimiento. Como parte de la formación integral de los estudiantes, se promueve el centro de interés de recreación y deporte, una fuente esencial de motivación donde se observan sus talentos e intereses en diferentes deportes y actividades recreativas.

Asimismo, cada año se lleva a cabo el proyecto "**INCITAMENTUM**: Educando para la paz y prosperidad", cuyo nombre en latín significa "incentivo" o "motivación", y que sintetiza el objetivo de impulsar la cultura del emprendimiento, este proyecto se articula con el PTA F.I 3.0 y busca dedicar espacios dentro de las jornadas escolares para fortalecer los centros de interés, potenciando el desarrollo integral de los estudiantes en 2025.

En el evento, participaron padres de familia e invitados, quienes nos capacitaron sobre emprendimiento y ahorro, con los estudiantes como principales protagonistas, compartiendo sus actividades y los productos que cultivan en sus veredas.

Cada elemento del plan de estudios contribuye al desarrollo integral del estudiante, asegurando que el aprendizaje abarque no solo el dominio cognitivo (el SABER), sino también el aspecto actitudinal y el desarrollo psicomotriz (el SABER HACER). De esta manera, se fomenta un equilibrio entre el conocimiento teórico, la formación en valores y la aplicación práctica de habilidades.

RECREACIÓN Y DEPORTES

En el marco del PTA FI 3.0, el centro de interés *Recreación y Deportes* se convierte en una estrategia clave para fortalecer el desarrollo integral de los 230 estudiantes del CER Playas Lindas, distribuidos en 18 sedes de difícil acceso en el Alto Bobalí. A través de actividades lúdicas, juegos tradicionales, prácticas deportivas adaptadas y jornadas de movimiento, se busca promover estilos de vida saludables, la convivencia pacífica y el fortalecimiento de

Centro Educativo Rural Playas Lindas “Educando para la paz y la prosperidad”

Municipio el Carmen



habilidades socioemocionales, superando las barreras geográficas y de conectividad propias del territorio. Estas acciones no solo responden a las necesidades del contexto rural disperso, sino que también motivan a los estudiantes a participar activamente en su proceso de formación integral, en aras de lograr mediante un evento futbolístico de acuerdo a las preferencias determinadas en el instrumento de recolección de la información para ello.

32.1 Plan de estudio y niveles de educación formal

Recordemos que el plan de estudios es una articulación coherente entre áreas y proyectos junto con el sistema de evaluación. De acuerdo con cada uno de niveles de educación formal, el plan de estudios cumple características específicas:

Preescolar. Dado el desarrollo holístico del niño de preescolar, la estrategia pedagógica se traza siguiendo los principios de integralidad, participación y lúdica. El plan de estudios se estructura a partir de las dimensiones: socio-afectiva, corporal, cognitiva, comunicativa, estética, espiritual y ética. Este plan de estudios se complementa con los seis proyectos obligatorios de la educación básica.

Básica. El objetivo de la educación básica es formar al estudiante en los valores de la universalidad. De acuerdo con el artículo 23 de la Ley 115/94, las áreas obligatorias de la educación básica son: 1) Ciencias Naturales y Educación Ambiental. 2) Ciencias Sociales, Historia, Geografía, Constitución Política y catedra de la paz Democracia. 3) Educación Artística. 4) Educación Ética y en Valores Humanos. 5) Educación Física, Recreación y Deportes. 6) Educación Religiosa. 7) Humanidades, Lengua Castellana e Idiomas Extranjeros. 8) Matemáticas. 9) Tecnología e Informática. Los proyectos obligatorios son:

Centro Educativo Rural Playas Lindas “Educando para la paz y la prosperidad”

Municipio el Carmen



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL PLAYAS LINDAS
Identificado con el DANE N° 254245001161
Decreto de conformación N° 000252 del 12 de abril de 2005
NIT. 900324382-4



**Gobernación
de Norte de
Santander**

Educación Sexual, movilidad segura, educación económica y financiera, estilos de vida



saludable, educación ambiental (PRAE).

Básica secundaria. La educación media tiene por objeto preparar al estudiante para el mundo del trabajo y para la educación superior. Su plan de estudios es similar al de básica; las áreas obligatorias se estudian con mayor nivel de profundidad y se agregan las ciencias económicas, políticas y la filosofía. (Art.29, 30 y 31 Ley 115/94). También tiene en cuenta los seis proyectos pedagógicos obligatorios de la educación básica con mayor nivel de desarrollo; se agrega el Servicio Social Estudiantil.

32.1.1 Distribución del Plan de Estudio

Tabla 15. Plan de Estudio Nivel Preescolar

DIMENSION O ASPECTO Y AREA DE FORMACION INTEGRAL	TRANSICION
COGNITIVA Ciencias Naturales y Educación Ambientales Ciencias Sociales, Historia, Geografía, Constitución Política y Democracia. Ciudadanía para la Paz y catedra para la paz. Matemáticas Tecnología e Informática Emprendimiento	6
COMUNICATIVA Humanidades lengua castellana e idioma extranjero.	6
CORPORAL Educación física, recreación y deportes.	3
ESTETICA Educación Artística.	2



ESPIRITUAL Educación Religiosa	1
SOCIO-AFECTIVA Adaptación, socialización, formación de Sentimientos	1
ETICA Educación ética y valores humanos	1
TOTAL HORAS SEMANALES	20

Tabla 16. Plan de Estudio Nivel de Básica Primaria

Areas	Intensidad Horaria Semanal				
	1°	2°	3°	4°	5°
<i>Ciencias Naturales</i>	4	4	4	4	4
<i>Ciencias Sociales historia geografía, constitución política y democracia, ciudadanía para la paz</i>	3	3	3	3	3
<i>Cátedra para la paz</i>	1	1	1	1	1
<i>Educación Artística</i>	1	1	1	1	1
<i>Educación Ética y en valores Humanos</i>	1	1	1	1	1
<i>Educación Física Recreación y Deportes</i>	2	2	2	2	2
<i>Educación Religiosa</i>	1	1	1	1	1
<i>Lengua Castellana</i>	5	5	5	5	5
<i>Ingles</i>	1	1	1	1	1
<i>Matemáticas</i>	5	5	5	5	5



Tecnología, Informática y Emprendimiento	2	2	2	2	2
TOTAL HORAS SEMANALES	25				

Tabla 17. Plan de Estudio Nivel de la Básica Primaria (post primaria)

Areas	Intensidad Horaria Semanal
Ciencias Naturales	5
Ciencias Sociales historia geografía, constitución política y democracia, ciudadanía para la paz.	4
Cátedra para la paz	1
Educación Artística	1
Educación Ética y en valores Humanos	1
Educación Física Recreación y Deportes	2
Educación Religiosa	1
Lengua Castellana e ingles	8
Matemáticas	5

Centro Educativo Rural Playas Lindas “Educando para la paz y la prosperidad”

Municipio el Carmen



Tecnología, Informática y Emprendimiento	2
TOTAL HORAS SEMANALES	30

33. PROYECTOS PEDAGÓGICOS TRANSVERSALES

La implementación de estos proyectos no solo busca mejorar el currículo, sino también todas las actividades de la institución educativa, con un enfoque en la formación ciudadana. Esto es relevante en la medida en que se convierten en herramientas para entender los fenómenos y conflictos del contexto, promoviendo la participación del estudiante tanto a nivel individual como colectivo, y permitiéndoles identificar necesidades y oportunidades de transformación social.

Las prácticas de estos proyectos pedagógicos transversales no deben limitarse al ámbito interinstitucional; deben ir más allá, creando espacios de diálogo con otros actores sociales. Esto generará situaciones de reflexión y discusión donde se interpreten y comprendan los fenómenos relacionados con la sexualidad, el ejercicio de los derechos humanos, el medio ambiente y sobre todo el emprendimiento como cultura a través del proyecto pedagógico transversal en educación financiera y económica – cultura del emprendimiento y demás PPT.

33.1 Plan de Área, Plan de Asignatura y Plan de Aula

Tabla 18. Plan de Área y Plan de Asignatura

PLAN DE AREA
<i>Centro Educativo Rural Playas Lindas “Educando para la paz y la prosperidad”</i> <i>Municipio el Carmen</i>



UNIDAD	EJES TEMATICOS	ESTANDARES ESPECIFICOS (SUBPROCESOS)	COMPETENCIAS	DERECHOS BASICOS DE ARENDIZAJE DBA	TRANSVERSALIDAD	INDICADORES EVALUACION

Tabla 19. Plan de Aula

PLAN DE AULA				
AREA	ASIGNATURA	GRADO	EJE TEMATICO	ACTIVIDADES PEDAGOGICAS

33.2 Proyectos Obligatorios

- Educación para la sexualidad y construcción para la ciudadanía.
- Educación ambiental.
- Educación Económica y financiera – Cultura de emprendimiento.
- Movilidad segura.
- Hábitos y estilos de vida saludable.
- Educación para el ejercicio de los derechos humanos.
- Urbanidad y civismo y principios.

Cada proyecto se desarrolla de la siguiente forma:

- Se nombra un coordinador y/o líder, el cual se encarga de organizar y distribuir responsabilidades.

Centro Educativo Rural Playas Lindas “Educando para la paz y la prosperidad”
Municipio el Carmen



- Se hace un cronograma de actividades concertado con los docentes.
- Cada acción de proyecto es evaluada por medio de un formato de seguimiento, control y evaluación.
- Se hace una socialización y se tienen en cuenta las sugerencias dadas.
- El coordinador o líder entrega a los docentes de cada asignatura el respectivo tema contemplado en el proyecto para que lo analice, discuta y concluya en una hora de clase
- Por semanas se elige un día, que corresponda a lo programado en el cronograma, y se trabaja con horario “B”, que corresponde a cinco minutos por cada clase, para dedicar ese tiempo al desarrollo de una actividad determinada.
- Cada actividad programada se desarrolla y al final de año se hace la respectiva clausura y evaluación final de la gestión realizada, en la cual intervienen docentes, directivos y estudiantes. Las actividades realizadas durante el año son evaluadas a finales de noviembre y las recomendaciones son tenidas en cuenta para posteriores actividades, y quedan registradas en un acta que reposa en la coordinación.

34. AMBIENTES ESCOLARES Y DE APRENDIZAJE

El compromiso del C.E.R PLAYAS LINDAS, es la de consolidar una nueva cultura escolar, en cuyos espacios y prácticas pedagógicas se promuevan valores de justicia, equidad, democracia, tolerancia y aceptación de la diversidad cultural garante de una convivencia pacífica.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL PLAYAS LINDAS
Identificado con el DANE N° 254245001161
Decreto de conformación N° 000252 del 12 de abril de 2005
NIT. 900324382-4



Gobernación
de Norte de
Santander

Un buen ambiente escolar es vital para mantener las mejores relaciones entre docentes, estudiantes, padres de familia y comunidad en general, aprendiendo a convivir, a hacer acuerdos, resolver conflictos y tomar decisiones que tengan en cuenta los intereses de la colectividad.

En el centro educativo se crearán espacios para la sana discusión y reflexión, donde predominan ambientes de diálogo, acercamiento, aceptación y de solución viable a los problemas, lo mismo que el desarrollo de actividades que nos permitirán proyectar el centro educativo en los diferentes cambios del saber e integrarnos a nivel interinstitucional, mostrando siempre los avances y aspectos positivos de nuestros educandos, y que son el resultado de un proceso de educación de calidad, con la participación de todos los miembros de la comunidad educativa en igualdad de condiciones y con unas relaciones bien definidas, donde a cada uno se le permitirá actuar con autonomía y libertad para poner al servicio de los demás sus potencialidades y halla una interrelación recíproca.

El conocimiento que ofrecerá el centro educativo, será el resultado de un proceso de construcción realizado de una manera estructurada y de la interacción con su entorno, permitiendo un trabajo pedagógico dinámico para lograr el propósito de una formación integral. Además, se crearán esquemas en las relaciones escolares generando una actitud diferente ante el estudio y el conocimiento recuperando la vida escolar como un hecho significativo para el estudiante. Los docentes crearán ambientes adecuados para que los alumnos aprendan de una manera recreativa supliendo las necesidades y realidades de su entorno.

Centro Educativo Rural Playas Lindas “Educando para la paz y la prosperidad”
Municipio el Carmen



35. PLAN DE EVALUACION Y PROMOCION (SIEE)

La evaluación será dirigida a los procesos de formación de los estudiantes, al desempeño de los docentes y directivos, a la calidad de los materiales, dotación e infraestructura y a los procesos administrativos. Será continua, integral, sistemática, flexible, interpretativa, participativa y formativa. Se realizará al comienzo del año lectivo, durante y al finalizar el mismo.

La promoción es flexible, es decir, se pueden promover estudiantes al grado siguiente al finalizar el año escolar, o antes, según sus capacidades y posibilidades, habiendo alcanzado los logros y competencias del grado que cursen, en la escuela nueva también se maneja la promoción pendiente en aquellos niños (as) que no cumplen o terminan con todos los logros del año escolar.

36. AUTOEVALUACION INSTITUCIONAL

La autoevaluación institucional cuya finalidad es examinar y valorar el progreso del centro educativo hacia las metas fijadas en los planes de mejoramiento se realizará al finalizar el año escolar y se tendrá en cuenta los siguientes aspectos:

- Proceso.
- Línea de base.
- Oportunidades de mejoramiento.
- Priorización.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL PLAYAS LINDAS
Identificado con el DANE N° 254245001161
Decreto de conformación N° 000252 del 12 de abril de 2005
NIT. 900324382-4



Gobernación
de Norte de
Santander

37. FORMACION DOCENTE (PLAN DE CAPACITACION)

Las capacitaciones son dadas por parte del Ministerio De Educación Nacional.

Desde el 10 de enero del 2018 los docentes son nombrados en provisionalidad bajo el decreto 882 régimen especial zona Catatumbo.

Otras capacitaciones son dadas por parte de la secretaria de Educación Departamental



CAPITULO 4

38. COMPONENTE COMUNITARIO

Se integra el componente comunitario esencial en nuestro establecimiento educativo Playas Lindas, ya que fomenta una interacción constante y duradera, fortaleciendo el sentido de pertenencia y el compromiso entre las diferentes veredas y sus comunidades cercanas.

Este componente aborda las necesidades, expectativas y planes del contexto desde una perspectiva inclusiva, promoviendo la participación y contribución activa de la comunidad.

El Centro Educativo Rural ha establecido políticas institucionales siguiendo las directrices del Ministerio de Educación Nacional (MEN) para atender a diversas poblaciones, incluyendo aquellas en situación de vulnerabilidad (desplazados, pobreza extrema, necesidades educativas especiales, población rural dispersa). Esto se logra mediante un modelo pedagógico flexible y equitativo que ofrece igualdad de oportunidades para todos.

Además, se facilita la creación de proyectos de extensión y servicio comunitario, con el objetivo de que la misión y las actividades de la institución educativa impulsen el desarrollo local.

38.1 Relaciones inter-institucionales:

El Centro Educativo Rural Playas Lindas identificará y establecerá alianzas con organizaciones sociales locales, como asociaciones de padres, grupos comunitarios y ONGs que trabajen en la región. Estas organizaciones pueden ofrecer apoyo en recursos,

Centro Educativo Rural Playas Lindas “Educando para la paz y la prosperidad”

Municipio el Carmen



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL PLAYAS LINDAS
Identificado con el DANE N° 254245001161
Decreto de conformación N° 000252 del 12 de abril de 2005
NIT. 900324382-4



Gobernación
de Norte de
Santander

voluntariado y proyectos conjuntos para que los estudiantes se motiven y logren aportar significativamente.

Para fortalecer estas alianzas, el Centro Educativo Rural Playas Lindas puede establecer comités de colaboración que incluyan representantes de cada organización, así como líderes comunitarios y docentes. Estos comités pueden reunirse regularmente para planificar y coordinar actividades, asegurando que todas las iniciativas estén alineadas con las necesidades y objetivos de la comunidad educativa.

El Centro Educativo Rural Playas Lindas organiza diversos eventos como el Día de la Madre, la elección del Personero Estudiantil, el Día de Cometas y jornadas de puertas abiertas. Estos eventos se realizan en colaboración con las sedes educativas cercanas, mostrando actividades culturales que involucran a toda la comunidad. Durante estos eventos, se promueve un intercambio de saberes y talentos, lo cual fortalece los lazos de amistad y fomenta la colaboración de toda la comunidad educativa.

Además, en el contexto del Centro Educativo Playas Lindas, estos eventos se convierten en una oportunidad para resaltar y preservar las tradiciones locales. Por ejemplo, durante el Día de Cometas, se pueden incluir talleres donde los estudiantes y sus familias aprendan a construir cometas utilizando técnicas tradicionales, juegos en equipo y retos. En las jornadas de puertas abiertas, se pueden organizar exposiciones de artesanías locales y presentaciones de música, danzas típicas, obras de teatro, demostración de gastronomía.

Por otra parte, se está creando una gran oportunidad de colaboración entre empresarios, estudiantes, representantes de la Secretaría de Educación y otros miembros

Centro Educativo Rural Playas Lindas “Educando para la paz y la prosperidad”
Municipio el Carmen



de la comunidad educativa a través del proyecto **INCITAMENTUM** “Educando para la Paz y la Prosperidad”. Este nombre, derivado del latín, significa “incentivo” o “motivación”, y refleja el objetivo de promover una cultura de emprendimiento.

Nace de la creciente necesidad de habilidades económicas y financieras en la vida diaria de toda la comunidad de Playas Lindas. A través de la educación en estos temas, los jóvenes podrán mejorar su capacidad para tomar decisiones, fomentar su creatividad y contribuir al desarrollo económico de su comunidad. Este evento se enmarca en un esfuerzo por preparar a los estudiantes para enfrentar los desafíos del futuro y construir una sociedad más próspera y pacífica.

La participación de la comunidad es fundamental, y se puede incentivar mediante la creación de comités organizadores que incluyan a padres de familia, líderes comunitarios y representantes de las sedes educativas cercanas. Estos comités pueden ayudar a planificar y coordinar las actividades, asegurando que reflejen las tradiciones y valores de la comunidad.

Asimismo, se establecen alianzas con organizaciones locales y medios de comunicación comunitarios para difundir estos eventos y atraer una mayor participación. La colaboración con personas que viven allí y les guste hacer música o algunos grupos culturales locales también puede enriquecer las actividades, ofreciendo talleres y presentaciones que destaquen la riqueza cultural de la región.

En resumen, estos eventos no solo fortalecen los lazos de amistad y colaboración, sino que también sirven como una plataforma para celebrar y preservar la cultura local,

Centro Educativo Rural Playas Lindas “Educando para la paz y la prosperidad”
Municipio el Carmen



promoviendo un sentido de identidad y pertenencia entre los estudiantes y la comunidad.

38.2 Proyectos y Programas de Extensión y Servicios a la Comunidad.

El C.E.R Playas Lindas gestionan los recursos necesarios para hacer las adecuaciones dentro de las sedes educativas procurando con esto, brindar las condiciones óptimas tanto para la labor docente como en el proceso de aprendizaje de los estudiantes.

38.3 Programas de Educación Formal No Formal.

En el Centro Educativo Playas Lindas se brinda una educación que abarque la mayoría de los ciclos educativos para que las personas accedan a mejores oportunidades, se dio la apertura del ciclo de Post primaria en las sedes de Bella Unión, Playas Lindas y Eden 1.

38.4 Impacto del PEI.

Esperamos transformar la historia, construyendo lazos y sentido comunitario a partir de nuestra acción de entrega con los estudiantes desarrollando acciones con la comunidad como espacio de aprendizaje para los estudiantes, proyectos con enfoques educativos, incrementa la participación, el trabajo colectivo y el intercambio de saberes.

El PEI define los objetivos y metas de la institución, así como las estrategias para alcanzarlos. Esto contribuye a una mejora continua en la calidad educativa, promoviendo la excelencia académica y la formación integral de los estudiantes. Así mismo, el PEI permite establecer una visión y un plan de trabajo común para todos los miembros de la comunidad educativa, desde directivos y docentes hasta estudiantes y familias. Esto genera coherencia y alineación en las acciones y decisiones de la institución. Este PEI promueve la construcción

Centro Educativo Rural Playas Lindas “Educando para la paz y la prosperidad”

Municipio el Carmen



de una cultura institucional basada en valores compartidos, el respeto mutuo, la participación democrática y el compromiso con la educación de calidad. Esto contribuye a fortalecer la identidad de la institución y a crear un ambiente de convivencia y paz, así como una cultura de emprendimiento enfocado en la prosperidad y mediante un espacio que permite a la comunidad tener contacto con los empresarios y casos exitosos, más representativos de la región.

38.5 Los Proyectos Pedagógicos Productivos.

En el Establecimiento Educativo Playas Lindas se observa las relaciones con el entorno a través de proyectos ambientales como es las huertas escolares y arborización involucran las diferentes entidades municipales, gubernamentales y nacionales, con la ayuda de la comunidad.

Gestionar por parte del CER Playas Lindas, proyectos productivos con las entidades gubernamentales y no gubernamentales, así como la muestra empresarial y de emprendimiento, donde la comunidad tenga el espacio de interactuar con los empresarios y emprendedores más representativos de la región.

38.6 Escuela de Padres.

En nuestro centro Educativo la escuela de padres es un espacio educativo muy importante donde los padres y madres pueden adquirir conocimientos y herramientas para educar a sus hijos de manera efectiva. En estas escuelas, se ofrecen talleres, charlas y actividades que buscan fortalecer las habilidades parentales, mejorar la comunicación en la familia, prevenir conductas problemáticas en los hijos, entre otros temas relevantes.

Centro Educativo Rural Playas Lindas “Educando para la paz y la prosperidad”

Municipio el Carmen



La escuela de padres también puede ser un lugar de apoyo emocional, donde los padres pueden compartir experiencias, dudas y preocupaciones con otros padres en situaciones similares. En este sentido, el objetivo principal de la escuela de padres es promover el bienestar y el desarrollo integral de los hijos, a través de la formación y el empoderamiento de los padres como principales agentes educativos en la vida de sus hijos.

Una de las prioridades es la conformación de la asamblea y consejo de padres de familia, conformándola en una manera íntegra y flexible a los procesos institucionales. La participación de las familias se estimulará como mecanismos de apoyo con el PEI.

La proyección a la comunidad se realizará por medio de la conformación de las escuelas de padres en el centro, además se buscará estrategias que permitan que el centro y la comunidad se comuniquen mutuamente; se busca la construcción de la democracia y el uso del tiempo libre.

38.7 Sistema de Comunicación.

En C.E.R Playas Lindas el principal medio de comunicación es el educando ya que tenemos la facilidad de verlo todos los días y de esta manera nos podemos comunicar con el resto de las familias, otra manera es la entrega de boletines donde los padres se dan de cuenta del rendimiento académico de cada estudiante. Visitando los diferentes hogares y así nos enteramos de las diferentes situaciones que viven; otros medios son las reuniones de las juntas de acciones comunal donde se trata de los diferentes problemas y posibles soluciones en bienestar de la comunidad.

38.8 Manejo de Conflictos

Centro Educativo Rural Playas Lindas “Educando para la paz y la prosperidad”
Municipio el Carmen



En el Centro Educativo Playas Lindas tenemos como tarea garantizar un ambiente de convivencia respetuoso y pacífico entre todos los miembros de la comunidad educativa. A continuación, se presentan algunas estrategias para abordar eficazmente los conflictos en este contexto:

- **Promover la comunicación efectiva:** Fomentar espacios de diálogo abierto y respetuoso entre los involucrados en el conflicto para que puedan expresar sus puntos de vista y sentimientos de manera asertiva.
- **Fomentar la empatía y la comprensión:** Incentivar la empatía y la comprensión entre los implicados en el conflicto para que puedan ponerse en el lugar del otro y entender sus necesidades y perspectivas.
- **Buscar soluciones colaborativas:** En lugar de buscar ganadores o perdedores, promover la búsqueda de soluciones que beneficien a ambas partes y que permitan llegar a acuerdos satisfactorios para todos.
- **Apoyar la mediación:** En caso de que sea necesario, contar con un mediador neutral que facilite la comunicación entre las partes y ayude a encontrar soluciones consensuadas.
- **Fomentar la resolución pacífica de conflictos:** Enseñar a los estudiantes y al personal educativo estrategias de resolución de conflictos que promuevan la paz, la tolerancia y el respeto mutuo.
- **Establecer protocolos claros de actuación:** Contar con protocolos claros y



procedimientos establecidos para abordar los conflictos de manera efectiva y rápida, evitando que se agraven o se conviertan en situaciones de violencia.

Finalmente, el manejo de conflictos en una institución educativa requiere de la colaboración de todos los miembros de la comunidad educativa y de la implementación de estrategias que fomenten la comunicación, la empatía y la resolución pacífica de disputas. Al promover un ambiente de convivencia respetuoso y armonioso, se contribuye al bienestar y al desarrollo integral de los estudiantes y se fortalece la calidad educativa de la institución.

38.9 Programas de Orientación a Estudiantes y Padres de Familia.

El Centro Educativo Playas Lindas busca ser accesible para brindar atención educativa a grupo de población o en situación de vulnerabilidad que experimenten las barreras al aprendizaje y a la participación, por medio de programas del estado, se busca dar atención educativa a los estudiantes, buscando estrategias para conocer el entorno de los mismos.

Se indaga para identificar los diferentes factores de riesgos de los estudiantes, buscando ayuda con cada uno de los docentes, además se diseñarán planes de evaluación frente a desastres naturales o similares.

38.10 Plan de Riesgos y Emergencias

En la ley 1523 de 2012. Por el cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres. El plan escolar para la gestión del riesgo en las instituciones educativas, en sus diferentes sedes y jornadas, debe ser entendido como el resultado documentado del



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL PLAYAS LINDAS
Identificado con el DANE N° 254245001161
Decreto de conformación N° 000252 del 12 de abril de 2005
NIT. 900324382-4



Gobernación
de Norte de
Santander

acuerdo mediante el cual la comunidad educativa establece los objetivos, políticas, acciones y metas para implementar los procesos de conocimiento del riesgo, intervención del riesgo, preparación para la respuesta a emergencias, ejecución de la respuesta y preparación para la recuperación posdesastres, asociados con los fenómenos de origen natural, socio-natural y antrópico.

39. ANEXOS

1, 2 y 3 Instrumentos de Evaluación 4, 5, 6, 7 y 8 calendario, cronograma , horario de clases, Misión y Visión; Anexos en enjambre: 1. SIEE , 2. Manual de convivencia, 3. Manual de funciones y procedimientos, 4. Plan de gestión del riesgo escolar, 5. Actas socialización y acuerdo del consejo directivo de adopción del PEI, 6. Registro del PEI actualizado (formato Excel), 7. Registro del gobierno escolar vigente (formato Excel).



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL PLAYAS LINDAS
Identificado con el DANE N° 254245001161
Decreto de conformación N° 000252 del 12 de abril de 2005
NIT. 900324382-4



Gobernación
de Norte de
Santander

Anexo 1. Bitácora.

REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER CENTRO EDUCATIVO RURAL PLAYAS LINDAS Identificado con el DANE N° 254245001161 Decreto de conformación N° 000252 del 12 de abril de 2005 NIT 900324382-4				
BITÁCORA				
Nombre:		Comentarios de mis padres		
Grado:	Área:			
Unidad:				
Titulo de la Unidad:				
Fecha de iniciación:				
Fecha de terminación:				
Mis expectativas:				
Guía	Fecha	V°. B°.	Mis avances	Mis dificultades
A				
B				
C				
D				
A				
B				
C				
D				
A				
B				
C				
D				
Establezco mis compromisos en compañía de mi maestro		Reviso mis compromisos en compañía de mi maestro		
Fecha de revisión:				



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL PLAYAS LINDAS
Identificado con el DANE N° 254245001161
Decreto de conformación N° 000252 del 12 de abril de 2005
NIT. 900324382-4



Gobernación
de Norte de
Santander

Anexo 2. Control de Progreso / 4 Áreas Fundamentales.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL PLAYAS LINDAS
Identificado con el DANE N° 254245001161
Decreto de conformación N° 000252 del 12 de abril de 2005
NIT 900324382-4



CUADRO CONTROL DE PROGRESO

MATEMATICAS

ESCUELA NUEVA _____ AÑO _____

ALUMNO _____

FECHA INICIACION _____

FECHA CULMINACION _____

UNIDAD	GUIA	ACTIVIDADES BASICAS		ACTIVIDADES DE PRACTICA		ACTIVIDADES DE APLICACION		ACTIVIDADES DE RECUPERACION	
		VºBº	FECHA	VºBº	FECHA	VºBº	FECHA	VºBº	FECHA
1	1								
	2								
	3								
2	4								
	5								
	6								
3	7								
	8								
	9								
4	10								
	11								
	12								
5	13								
	14								
	15								
6	16								
	17								
	18								
7	19								
	20								
	21								
8	22								
	23								
	24								
9	25								
	26								
	27								



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL PLAYAS LINDAS
Identificado con el DANE N° 254245001161
Decreto de conformación N° 000252 del 12 de abril de 2005
NIT. 900324382-4



Gobernación
de Norte de
Santander

Anexo 3. Registro de Notas por Estudiante.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL PLAYAS LINDAS
Identificado con el DANE N° 254245001161
Decreto de conformación N° 000401 DE 01 de Abril de 2022
NIT 900324382-4



Gobernación
de Norte de
Santander

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

NOMBRE DEL ESTUDIANTE: _____

GRADO: _____ SEDE: _____ AÑO: _____

AREAS	NOTA DE CUADERNO										NOTA UNIDADES										AUTOEVALUACION										DEFINITIVA											
	UNIDADES										UNIDADES										UNIDADES										UNIDADES											
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10		
CIENCIAS																																										
SOCIALES																																										
CATEDRA DE PAZ																																										
ARTISTICA																																										
ETICA																																										
EDUCACION FISICA																																										
RELIGION																																										
ESPAÑOL																																										
INGLES																																										
MATEMATICAS																																										
INFORMATICA																																										

Centro Educativo Rural Playas Lindas “Educando para la paz y la prosperidad”
Municipio el Carmen



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL PLAYAS LINDAS
Identificado con el DANE N° 254245001161
Decreto de conformación N° 000252 del 12 de abril de 2005
NIT. 900324382-4



Gobernación
de Norte de
Santander

Anexo 5. Cronograma de actividades Año 2025



REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO
NORTE DE SANTANDER CENTRO EDUCATIVO
RURAL PLAYAS LINDAS
Decreto 000401 del 01 de Abril de 2022 por el cual se modifica el artículo 3º
Del Decreto No. 001147 del 25 Julio de 2016 relacionado con la conformación de unos
establecimientos Educativos del Departamento Norte de Santander
NIT: 900324382-4 DANE: 254245001161
MUNICIPIO DE EL CARMEN



CENTRO EDUCATIVO PLAYAS LINDAS CRONOGRAMA 2025

MESES DÍAS	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
ENERO																															
FEBRERO																															
MARZO																															
ABRIL																															
MAYO																															
JUNIO																															
JULIO																															
AGOSTO																															
SEPTIEMBRE																															
OCTUBRE																															
NOVIEMBRE																															
DICIEMBRE																															

Semana institucional

Primer período

Segundo período

Tercer período

Cuarto período

Vacaciones

Día de la familia

Reuniones Concejo Directivo

Día del idioma

Día de la independencia

Batalla de Boyacá

Día de la raza

Días feriados

Día de amor y amistad

Día del estudiante

Semana santa

Rendición de cuentas

Elección personero de sede

Elección del gobierno escolar

Día de la mujer

Día del niño

Día del maestro

Microcentros

Entrega de boletines primer período

Entrega de boletines segundo período

Entrega de boletines tercer período

Entrega de boletines cuarto período

Clausura

Día de la

Reuniones

CS CamScanner
CAE

Centro Educativo Rural Playas Lindas “Educando para la paz y la prosperidad”
Municipio el Carmen



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL PLAYAS LINDAS
Identificado con el DANE N° 254245001161
Decreto de conformación N° 000252 del 12 de abril de 2005
NIT. 900324382-4



Gobernación
de Norte de
Santander

Anexo 6. horario de clases

 CER PLAYAS LINDAS HORARIO DE CLASE				
Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
ESPAÑOL	MATEMÁTICAS	ESPAÑOL	SOCIALES	MATEMÁTICAS
ESPAÑOL	MATEMÁTICAS	ESPAÑOL	SOCIALES	MATEMÁTICAS
INGLES	ARTÍSTICA	ÉTICA	RELIGIÓN	INFORMÁTICA
DESCANSO	DESCANSO	DESCANSO	DESCANSO	DESCANSO
SOCIALES	NATURALES	MATEMÁTICAS	PLAN LEO	E. FÍSICA
CATEDRA P.	NATURALES	NATURALES	NATURALES	E. FÍSICA



Anexo 7. MISIÓN Y VISIÓN

MISIÓN

El Centro Educativo Rural Playas Lindas es un establecimiento oficial que ofrece educación desde la primera infancia hasta la post-primaria. Operamos conforme a las directrices de la Secretaría de Educación Departamental, aplicando el modelo Escuela nueva y Pos-primaria, la misión es contribuir de manera positiva a la formación de personas integrales y útiles para la sociedad promoviendo la cultura del emprendimiento a través de eventos anuales y cátedra de paz, preparando los estudiantes para ser agentes de cambio en sus comunidades.



VISIÓN

El Centro Educativo Rural Playas Lindas tiene como objetivo para el 2030 asegurar que los niños niñas y jóvenes del sector rural tengan acceso y permanencia en educación desde la primera infancia hasta post-primaria. El modelo está en mejorar sus habilidades fomentar la cultura del emprendimiento, mediante eventos anuales y fortalecer la cátedra de paz, elevando la calidad de vida no solo de los estudiantes, sino también de la comunidad en general. Esto se logrará a través de proyectos innovadores y sostenibles que protejan los recursos naturales de la región y promuevan un futuro próspero y en armonía con su entorno.

